



PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR DE AGUA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Unidad de Gestión y Coordinación
del Programa (UGCP)

INFORME DE LA OPERACIÓN
SEMESTRE 2024-02



Programa de Modernización del Sector de Agua de la República Dominicana

Préstamo BIRF No.9490-DO

Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP)

INFORME DE LA OPERACIÓN

SEMESTRE 2024-02

Contenido

Ficha Técnica	4
Abreviaturas y Acrónimos	5
INTRODUCCIÓN	7
VOLUMEN I: FINANCIAMIENTO DE PROYECTO DE INVERSIÓN	9
1.1 RESUMEN EJECUTIVO	10
1.2 ANTECEDENTES Y CONTEXTO	15
1.2.1 Componentes del proyecto	16
1.3 COMPONENTE 1: SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	18
1.3.1 Planificación y Presupuesto	19
1.3.1.1 Progreso de Actividades de Planificación y Presupuesto	23
1.3.2 Gestión de Adquisiciones	24
1.3.2.1 La contratación del personal de la UGCP	29
1.3.2.2 Contratación de una Agencia de Verificación Independiente	30
1.3.2.3 Auditoría Financiera	31
1.3.3 Gestión Financiera	32
1.3.4 Monitoreo y Evaluación	33
1.3.5 Gestión Ambiental y Social	44
I. Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS)	46
II. Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)	46
III. Plan de Gestión Laboral (PGL)	47
IV. Plan de Capacitación Ambiental y Social	47
V. Información sobre los reclamos relacionados a las actividades del Programa	47
1.4 COMPONENTE 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	48
1.4.1 Planificación y presupuesto	48
1.4.2 Adquisiciones	51
1.4.3 Gestión Ambiental y Social	51
1.5 COMPONENTE 3: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	52

VOLUMEN 2: INFORME DE MONITOREO DEL PROGRAMA POR RESULTADOS .	54
2.1 RESUMEN EJECUTIVO.....	55
2.2 Resultados alcanzados del Programa por Resultados.....	57
2.3 Período de desempeño 2023.....	60
2.4 Período de desempeño 2024.....	73
2.5 Gestión Ambiental y Social.....	89
2.6 Progreso de los objetivos establecidos en el Plan de Acción del Programa (PAP).....	94
2.7 Progreso de las metas del Marco de Resultados Intermedios.....	99
2.7.1 R.I a. Porcentaje de mujeres en puestos técnicos y de ingeniería.	99
2.7.2 R.I b. Porcentaje de la mejora de la satisfacción del cliente.....	99
2.7.3 R.I c. Número de Proyectos Piloto de Aprendizaje.....	100
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RETOS, DESAFÍOS, FACTORES DE ÉXITO, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES	101
3.1 Planificación y Presupuesto	101
3.2 Adquisiciones	103
3.3 Monitoreo y Evaluación.....	103
3.4 Gestión Ambiental y Social.....	104
CONCLUSIONES	106
ANEXOS	108
ANEXO 1: Informe Financiero Interino de la UGCP	108
ANEXO 2: Informe del Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS)	108
ANEXO 3: Evaluación de las normas y procedimientos del Manual de Operaciones	108
ANEXO 4: Proyección de la planificación para el semestre enero-junio 2025.....	108
ANEXO 5: Ayuda memoria misión marzo 2023	108
ANEXO 6: Ayuda memoria misión octubre 2024.....	108
ANEXO 7: Fotografías.....	108

Ficha Técnica

Nombre de la Publicación: Informe de la operación, semestre 2024-02

Descripción general del Producto: El objetivo de este informe es proporcionar un análisis consolidado del avance en la implementación del préstamo BIRF No.9490-DO, integrando el monitoreo tanto el Financiamiento de Proyecto de Inversión (FPI) como del Programa por Resultados (PporR). Este informe busca ofrecer una visión integral de los principales logros, desafíos y aspectos clave de la ejecución, alineándose con lo establecido en el Manual de Operaciones de la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa, para fortalecer la toma de decisiones y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector agua potable y saneamiento.

Fuentes de datos: Herramientas de monitoreo de la operación, Plan Operativo Anual de la Unidad, Sistemas de Gestión Financiera, Manuales y normativa del programa, Sistema de adquisiciones STEP, insumos e informes de los especialistas.

Fecha de Actualización: Los datos presentados abarcan el período de mayo a diciembre de 2024 y algunos datos de contexto de 2023. (Datos sujetos a rectificación).

Fecha de Publicación: febrero 2025

Contacto:

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Oficinas Gubernamentales, Bloque B. Av. México, Gazcue.

Tel. (809) 688.7000. Ext. 6071

Modernizacion.aps@economia.gob.do

Abreviaturas y Acrónimos

A continuación, se presentan las definiciones de los términos y abreviaturas más utilizadas en el presente documento.

Sigla	Significado
AC	Agua Contabilizada
ANC	Agua No Facturada
APS	Agua Potable y Saneamiento
AVI	Agencia de Verificación Independiente
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CGR	Contraloría General de la República Dominicana
CORAASAN	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago
CORAAVEGA	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega
DIGECOG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
EAS	Estándares Ambientales y Sociales
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ESSA	Evaluación de Sistemas Ambientales y Sociales
GBV	Violencia basada en género (Gender-Based Violence)
ICCID	Índice de Cantidad y Calidad de Información de Desempeño
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
IVD	Indicadores Vinculados al Desembolso
MAS	Marco Ambiental y Social
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
	Mecanismo de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Solicitudes
MQRSS	
PACC	Plan Anual de Compras y Contrataciones
PAP	Plan de Acción del Programa
PCAS	Plan de Compromiso Ambiental y Social
PGL	Plan de Gestión Laboral
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PGE	Presupuesto General del Estado
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PPPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
PporR	Programa por Resultados
RVD	Resultado Vinculado al Desembolso
SFLAC	Fondo Español para Latinoamérica y el Caribe
SH	Acoso Sexual (Sexual Harassment)
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SISPLANS	Sistema de Planificación de CORAAVEGA

UAI
UEPEX
UGCP

Unidad de Auditoría Interna
Unidad Ejecutora de Proyectos con Recursos Externos
Unidad de Gestión y Coordinación del Programa

INTRODUCCIÓN

Desde la puesta en marcha del Programa de Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento, la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) ha desempeñado un papel clave en la supervisión, el monitoreo y la coordinación de las acciones estratégicas necesarias para su ejecución. Durante este período operativo, se han diseñado e implementado estrategias que permitan generar resultados en cadena, comenzando con la consolidación de las áreas internas responsables de la gestión del programa y asegurando que el desempeño tenga un impacto positivo en las entidades prestadoras de los servicios de agua potable y saneamiento y de gestión de recursos hídricos.

El presente informe tiene como objetivo documentar los avances alcanzados hasta el segundo semestre de 2024, destacando cómo la integración y coordinación de actividades clave han sido determinantes para la eficiencia y efectividad del programa. En este documento, se presenta la importancia de mantener la alineación entre las funciones de planificación y presupuesto, adquisiciones, gestión financiera y monitoreo, evidenciando cómo cada una de estas áreas se complementa para garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa. Se detalla, además, el proceso de asignación de recursos, la ejecución de adquisiciones y la gestión de contratos dentro del marco del financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), asegurando que cada operación se realice con la transparencia y eficiencia necesarias.

En la planificación y presupuestación se establecen las metas y se definen los recursos necesarios para su cumplimiento, proporcionando una hoja de ruta clara que guía la ejecución del programa. A partir de ahí, el área de adquisiciones se encarga de gestionar la compra de bienes y servicios esenciales en cumplimiento a las normativas del Banco Mundial y en algunas adquisiciones aplicando los procedimientos de la ley 340-06, asegurando que estos procesos se desarrollen dentro de los límites presupuestarios y cumplan con las normativas establecidas. Paralelamente, la gestión financiera supervisa el uso eficiente de los recursos, promoviendo la rendición de cuentas y garantizando el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Todas estas actividades forman una cadena interdependiente que permite el funcionamiento eficaz de la unidad ejecutora, asegurando una gestión integral de los recursos y procesos que garantizan el logro de los resultados. En este marco, el área de Monitoreo y Evaluación juega un papel crucial

al recopilar, sistematizar y presentar los avances del programa, visibilizando los logros alcanzados por cada área de gestión, incluidas aquellas con un impacto transversal como la Gestión Ambiental y Social.

El informe se estructura en dos volúmenes que permiten una comprensión detallada de la operación. El primer volumen está enfocado en el Financiamiento de Proyectos de Inversión, proporcionando un análisis sobre la planificación y ejecución presupuestaria, la gestión de adquisiciones y la gobernanza del programa. El segundo volumen aborda el desempeño del Programa por Resultados, con una revisión detallada del cumplimiento de los Indicadores Vinculados al Desembolso, los avances en la prestación de servicios y los principales desafíos identificados en el proceso de implementación.

A través de este documento, se busca no solo presentar un balance de la ejecución del programa, sino también generar insumos que permitan mejorar su operatividad y sostenibilidad en el tiempo. La articulación efectiva entre las diferentes áreas de gestión seguirá siendo clave para consolidar un modelo eficiente de prestación de servicios de agua potable y saneamiento y la gestión de recursos hídricos, asegurando que los recursos asignados contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer la resiliencia del sector ante los desafíos presentes y futuros.

VOLUMEN I: FINANCIAMIENTO DE PROYECTO DE INVERSIÓN

1.1 RESUMEN EJECUTIVO

El Volumen I del Informe Consolidado de la Operación detalla los avances, desafíos y actividades relacionadas con el Financiamiento de Proyectos de Inversión (FPI) dentro del Programa de Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento en la República Dominicana. Este volumen documenta los esfuerzos realizados por la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) en la coordinación, supervisión y ejecución del programa, resaltando el papel clave que juegan la planificación, el presupuesto, las adquisiciones y la gestión financiera en la operatividad del proyecto, y en la parte sustantiva la preponderancia de la gestión Social y Ambiental, quedándonos como desafíos pendientes para el primer trimestre del 2025 la inclusión de los especialistas en Recursos Hídricos, Eficiencia Energética, Operaciones APS e Infraestructura APS. Estas contrataciones cumplirán con el objetivo del fortalecer a las prestadoras en el marco del PporR, hasta el momento hemos recibido el acompañamiento para estas áreas del equipo contraparte de Banco Mundial.

El informe señala que el financiamiento del FPI asciende a US\$25 millones, de los cuales US\$9.23 millones están destinados a la supervisión y monitoreo del programa, US\$5.14 millones al fortalecimiento de capacidades en servicios de agua potable y saneamiento, y US\$10 millones a la mejora de la gestión de los recursos hídricos. La UGCP ha trabajado en la consolidación de un modelo de gestión que permita la implementación eficiente de estos fondos, asegurando que las inversiones respondan a los compromisos establecidos en el Plan de Acción del Programa (PAP) y al cumplimiento de los objetivos sectoriales enmarcados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Asignación y ejecución presupuestaria

El informe destaca que el ejercicio presupuestario de 2024 inició con un tope presupuestario de RD\$114,475,000.00 (U\$1,825,076.13) para el IPF-MEPyD (SNIP 16261), pero la entrada en efectividad del financiamiento no se logró sino hasta el 30 de mayo de 2024. Este retraso en la efectividad del financiamiento, para desembolso, se originó porque uno de los requisitos era que estuviese firmado el Acuerdo Subsidiario entre los beneficiados de la operación. Oportunamente existió una primera versión elaborada por Crédito Público y firmados por las partes sin previa revisión por

parte de Banco Mundial quien, luego de integrar abogados a su equipo local, realizó observaciones que conllevaron la realización de adendas de subsanación firmado nuevamente por las partes la última semana de mayo de 2024. Esto generó una ejecución nula en los primeros meses del año, lo que llevó a una reducción del presupuesto a RD\$65,000,000.00 (US\$1,036,750.00) en la reformulación presupuestaria. A pesar de estos desafíos, la UGCP logró solicitar un primer desembolso por US\$1,079,200.23.

Para garantizar la continuidad de las operaciones, se realizó una reprogramación de fondos en coordinación con la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), reasignando RD\$30,000,000.00 (US\$478,500.00) desde otro proyecto del capítulo MEPyD (PRORURAL Joven e Inclusivo). Esta modificación presupuestaria permitió avanzar con la contratación del personal clave y la consolidación de la Unidad de Gestión.

En términos de ejecución, hasta el segundo semestre de 2024, el Componente 1: Supervisión, Coordinación, Monitoreo y Evaluación del Programa registró un 24.13% de ejecución. Sin embargo, otros componentes, como el desarrollo de capacidades en materia de agua potable y saneamiento y el mejoramiento del marco legal e institucional, aún no presentaban ejecución al cierre del período.

Gestión de Adquisiciones

El área de adquisiciones ha sido la más afectada por los retrasos en cadena. Para los inicios, hemos tenido que alinear ambas políticas y procedimientos, ya que debemos cumplir con los procedimientos Banco Mundial y a su vez cumplir con las normas de controles internos de MEPyD, lo que nos llevó a identificar desafíos en el proceso de adquisiciones, principalmente debido a la necesidad de garantizar la conformidad con los requisitos del Banco Mundial y la normativa nacional. Las medidas correctivas para subsanar los desvíos y retrasos incluyen mejorar la planificación de adquisiciones para evitar retrasos en la ejecución del programa y fortalecer la capacidad de las entidades responsables en la gestión contractual. Durante este período, la UGCP ha trabajado en estrategias para velar por la optimización de los procedimientos de adquisición, asegurando que los procesos sean más ágiles y eficientes. Las estrategias propuestas, incluyen asignar algunas tareas a personal adicional de la UGCP para apoyar el área, reuniones internas de la unidad para facilitar la solicitud de requerimientos de cada área y reuniones con los demás departamentos de MEPyD para contextualizarles sobre los objetivos del Programa y coordinar un

manejo más ágil de los procesos que involucran a dichos departamentos.

Durante el semestre reportado se logró la incorporación del personal clave de la UGCP, incluyendo la coordinación y los especialistas del área de Planificación, Adquisiciones, Finanzas, Contabilidad, Monitoreo y Evaluación, Planificación y Monitoreo, Área social; así como personal de apoyo ejecutivo y administrativo.

Como procesos sustantivos que también tendrá impacto en la parte del Programa por Resultados, se avanzaron los procesos de contratación de la Agencia de Verificación independiente (AVI) y la contratación de la Auditoría Financiera Externa, los mismos presentaron retrasos en los cronogramas iniciales, pero se estima concluir las fases y plazos de evaluación. Se estipula que la AVI se estará adjudicando entre finales de abril, inicios de mayo 2025, mientras que la auditoría financiera se adjudicará en marzo 2025.

Monitoreo y Evaluación

Monitoreo y Evaluación ha realizado una gestión clave en la recopilación y análisis de información sobre el desempeño del programa. Durante este período, se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo con las entidades ejecutoras (INAPA, CORAASAN y CORAAVEGA) para revisar los Indicadores Vinculados al Desembolso (IVD) y garantizar el cumplimiento del Protocolo de Verificación (PV).

Entre los procesos sustantivos gerenciados por Monitoreo y Evaluación alcanzaron los siguientes resultados: las actividades realizadas,

- Protocolo de Verificación (PV versión 1.5), revisado y enviado a Banco Mundial. Se realizaron sesiones de trabajo del 4 al 9 de septiembre de 2024, en las instalaciones de las prestadoras de servicios. Durante estas sesiones, se revisaron los compromisos relacionados con los IVD y se incorporaron sugerencias de las prestadoras.
- Evaluación del progreso de los IVD en 2023 y seguimiento al avance en 2024, llevada a cabo entre el 2 y el 10 de octubre de 2024. Esta actividad permitió complementar la sistematización de los avances y detectar desafíos operativos en la recopilación de evidencia.
- Análisis del cumplimiento del IVD #10 de INAPA, enfocado en el Monitoreo de

Desempeño Reforzado, lo que permitió optimizar la estrategia de reporte y garantizar su alineación con los requisitos del programa.

- Evaluación de plataformas digitales para mejorar la recopilación y análisis de datos. Se preseleccionó la plataforma TolaData, tras realizar una exploración técnica y reuniones con sus representantes para evaluar su compatibilidad con las necesidades del programa.

Desarrollo de Capacidades en Servicios de Agua Potable y Saneamiento

El informe subraya la importancia del desarrollo de capacidades dentro de las entidades involucradas en la ejecución del programa. Se han llevado a cabo diversas iniciativas de capacitación y asistencia técnica, dirigidas tanto al personal de la UGCP como a las prestadoras de servicios de agua y saneamiento. Estas actividades han estado enfocadas en fortalecer la planificación estratégica, mejorar la eficiencia operativa y promover la adopción de buenas prácticas en la gestión del recurso hídrico.

Entre los principales avances, se destaca la realización de talleres y sesiones de trabajo para mejorar la formulación, planificación y ejecución de proyectos de inversión (código SNIP). Estas acciones han permitido mejorar la capacidad de respuesta de las entidades responsables y garantizar que los recursos asignados sean utilizados de manera efectiva.

Gestión de los Recursos Hídricos

Los procesos que tienen que ver con la Gestión de Recursos Hídricos han presentado una considerable demora por la incertidumbre en que se ha visto la propuesta de Ley de Aguas de República Dominicana. Muchos de los procesos planificados en el Componente 3, tanto en MEPyD, como en INDRHI, quedaron a la espera de claridad en torno a las variaciones que se consideraron luego de un intento de Reforma Fiscal en donde el Estado se disponía a la reducción de la cantidad de instituciones, lo que ha incidido en, posiblemente, la no creación de una nueva institución como propone la propuesta de Ley.

Además, la propia reducción de la estructura gubernamental propone, entre otras cosas, la fusión del Ministerio de Hacienda con el MEPyD, lo que ha agregado mayores niveles de complejidad al impulso político del sometimiento de la propuesta de Ley. Durante este período, se ha llevado a cabo

la coordinación interina del IPF-INDRHI para garantizar la operativización de la UGCP en esta entidad, permitiendo una mayor alineación con los objetivos del programa. Se inició la elaboración y actualización de los instrumentos de ejecución del Proyecto (IPF-INDRHI), incluyendo el Plan Operativo Anual (POA), el Plan de Adquisiciones y el presupuesto detallado, facilitando así una planificación estructurada. Estas documentaciones se esperan tener listas el segundo trimestre de 2025. Asimismo, se han incorporado procesos clave dentro de un borrador del Plan de Adquisiciones como los de contratación del personal esencial y la incorporación de firmas consultoras que incidan en los indicadores del Marco de Resultados Intermedios, destacándose la formalización de los derechos de agua, la planificación hidrológica de la cuenca y los procesos de capacitación requeridos dentro del componente a cargo del INDRHI. Adicionalmente, se contempla la finalización de la propuesta de reestructuración del marco institucional de la Gestión de Recursos Hídricos (GRH), bajo la coordinación del IPF-MEPyD, elementos fundamentales para la sostenibilidad y eficiencia del programa.

Conclusiones y Recomendaciones

El Volumen I del informe consolidado destaca que, a pesar de los avances logrados, existen desafíos en la ejecución del Proyecto FPI, particularmente en lo relacionado con la coordinación interinstitucional, la planificación y la gestión de la información. Como alternativa de mitigación se prevé continuar fortaleciendo los mecanismos de supervisión y monitoreo, optimizar los procesos de adquisiciones y asegurar que las entidades responsables cuenten con las herramientas y capacidades necesarias para la ejecución eficiente del Proyecto FPI.

El fortalecimiento de la cadena de valor implementada por la UGCP del MEPyD, junto con una mayor integración entre las áreas de planificación, adquisiciones y gestión financiera, es clave para garantizar la sostenibilidad de las inversiones y maximizar el impacto del programa en la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento en la República Dominicana.

1.2 ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El Gobierno Dominicano lanzó el Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento (Programa) en 2023, como parte de lo previsto en el Pacto de Agua 2021-2036 en el marco de las reformas propuestas por el Gobierno Dominicano. Este Programa impulsará los objetivos que el gobierno tiene establecido para el sector agua, y contribuye a los objetivos estratégicos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024. Con una estrecha alineación a los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), enmarcado en el Eje Estratégico No. 2, objetivo específico 2.5.2: *Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia*; y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6 (Agua Potable y Saneamiento).

El Programa inició en enero 2023 en el área geográfica de la cuenca Yaque del Norte, con tres prestadores de servicios de agua potable y saneamiento (APS) de la zona: el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados (INAPA), la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), y la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA).

El Ministerio de Economía, Planificación, y Desarrollo (MEPyD) está gerenciando la implementación del Programa, el cual cuenta con el apoyo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a través de un préstamo por un monto equivalente a US\$ 250,000,000. Una de las partes del préstamo apalancará las inversiones del Estado y alimentará el Programa por Resultados, con un monto de US\$225,000,000. Este monto estará siendo desembolsado contra los resultados logrados por las prestadoras (INAPA, CORAASAN y CORAAVEGA).

Por otro lado, el monto equivalente US\$25,000,000 se implementará bajo la modalidad de Financiamiento de Proyectos de Inversión (FPI), como apoyo a la implementación del programa, para la supervisión, la coordinación, el monitoreo y la evaluación de toda la operación, así como el desarrollo de capacidades relacionadas con servicios de agua potable y saneamiento (APS) y la gestión de los recursos hídricos (GRH), gestionados a través de la UGCP en MEPyD y la UGCP en INDRHI en coordinación con otras entidades al nivel

central, tal como el Ministerio de Hacienda y sus dependencias como la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Dirección General de Contabilidad (DIGECOG).

1.2.1 Componentes del proyecto

Componente 1: Supervisión, Coordinación, Monitoreo y Evaluación (US\$9.23 millones).

El componente I proporcionará apoyo financiero para la supervisión, coordinación, seguimiento y evaluación de la operación, la verificación de los indicadores vinculados a desembolsos/resultados vinculados a desembolsos (IVD/RVD) y la realización de auditorías financieras del Programa y del Proyecto. Esto implica la financiación de una parte de los costos de personal de la UGCP (incluyendo profesionales de compras, gestión financiera, medioambiental, social y de monitoreo y evaluación y especialistas técnicos de APS y GRH) y los costos de supervisión del Programa (incluyendo equipamiento básico de oficina, vehículos y costos asociados, y actividades de comunicación y sensibilización, entre otros).

Esto también implica que financiará los servicios de consultoría y no consultoría de la UGCP, incluida la contratación del agente de verificación independiente y la financiación de los servicios anuales de auditoría financieras externa para los componentes del Programa y del Proyecto.

Componente 2: Desarrollo de capacidades en materia de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (US\$5.14 millones).

El componente financiará a consultores (individuales y/o de empresa) para que proporcionen capacitación y asistencia técnica "justo a tiempo" al gobierno central y a los proveedores de APS en varias áreas entre otras disposiciones: (i) preparación de términos de referencia para auditorías de agua y energía y planes de eficiencia energética que reduzcan el uso de energía y agua y contribuyan así a la mitigación del clima; (ii) preparación de términos de referencia para la digitalización de los catastros de usuarios y redes; (iii) reducción del agua no contabilizada en la cuenca del Yaque del Norte, que sufre estrés hídrico y es propensa a la sequía; (iv) planificación de proyectos de inversión y planificación de compras; (v) planificación para mejorar la resiliencia de la prestación de servicios a las inundaciones y sequías provocadas por el clima; (vi) formación sobre la mejora de la inclusión de género y la participación ciudadana (incluido el enfoque de pacto social y los métodos para incentivar las conexiones de alcantarillado de los hogares); (vii) desarrollo y adaptación de los estados financieros estándar que siguen las mejores prácticas; (viii)

estudios de tarifas; y (ix) desarrollo de un módulo de gestión financiera para las empresas públicas, entre otros.

Componente 3: Gestión de los Recursos Hídricos (US\$10 millones)

El componente 3 financiará servicios de consultoría y no consultoría (individuales y/o de empresa) y bienes relacionados con (i) la mejora del marco legal e institucional para la GRH; (ii) el desarrollo de capacidades y programas de formación para los profesionales de la GRH; (iii) el desarrollo de una metodología para formalizar los derechos de agua y el pilotaje de la metodología en una subcuenca del Yaque del Norte; (iv) la modernización del sistema nacional de información sobre recursos hídricos, incluido el registro de derechos de agua, y la mejora de la comprensión de los datos sobre recursos hídricos en la cuenca del Yaque del Norte; (v) el fortalecimiento de la seguridad y la explotación conjunta de las presas en la cuenca del Yaque y (vi) elaborar un plan de gestión de los recursos hídricos de la cuenca del Yaque del Norte. El componente puede incluir la financiación de servicios que no sean de consultoría, por ejemplo, la instalación de estaciones de medición hidrométrica, la rehabilitación de un nodo utilizado para recibir y procesar datos hidrométricos en Yaque del Norte, o para mejorar la instrumentación de las represas.

1.3 COMPONENTE 1: SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP) en MEPyD en su rol de asumir la función de coordinación, monitoreo, y supervisión del Programa en combinación con otras entidades al nivel central, ha desarrollado en este primer periodo operativo estrategias para iniciar con las acciones que permitan generar resultados en cadena, atendiendo en primer orden a las acciones internas bajo la responsabilidad de las áreas que generan las operaciones de la UGCP, de cara a sus responsabilidades para la ejecución del Proyecto SNIP-16261 e IPF-MEPyD y SNIP-16261 IPF-INDHRI.

En ese sentido, destacamos que la eficiencia y efectividad de las operaciones dependen en gran medida de la integración y coordinación de diversas actividades claves. Este informe tiene como objetivo delinear la relación en cadena entre las funciones de Planificación y Presupuesto, Adquisiciones, que a su vez asume la parte de contratos y Gestión Financiera, destacando cómo cada una de estas áreas interrelacionadas contribuyen al logro de los objetivos del proyecto, sino que también deben procurar extender su gestión al apoyo de las prestadoras.

En esa cadena de valor interno que hemos implementado, la planificación y presupuestación constituye el primer eslabón de esta cadena, donde se establecen las metas y se asignan los recursos necesarios para alcanzarlas, en base a los acuerdos que dieron origen al programa. Este proceso estratégico proporciona una hoja de ruta clara y asegura que los fondos estén disponibles para las actividades planificadas. De manera que el área de adquisiciones se encargue de la obtención de bienes y servicios necesarios. La coordinación con la planificación y presupuesto es crucial para garantizar que las adquisiciones se realicen de manera oportuna y dentro de los límites presupuestarios establecidos. En el caso de la UGCP, también esta área debe garantizar la parte de la Gestión de los Contratos a nivel del sistema usado por el Banco.

Finalmente, la Gestión Financiera supervisa el uso eficiente de los recursos financieros, asegurando la transparencia y responsabilidad en el manejo de los fondos. Este componente cierra

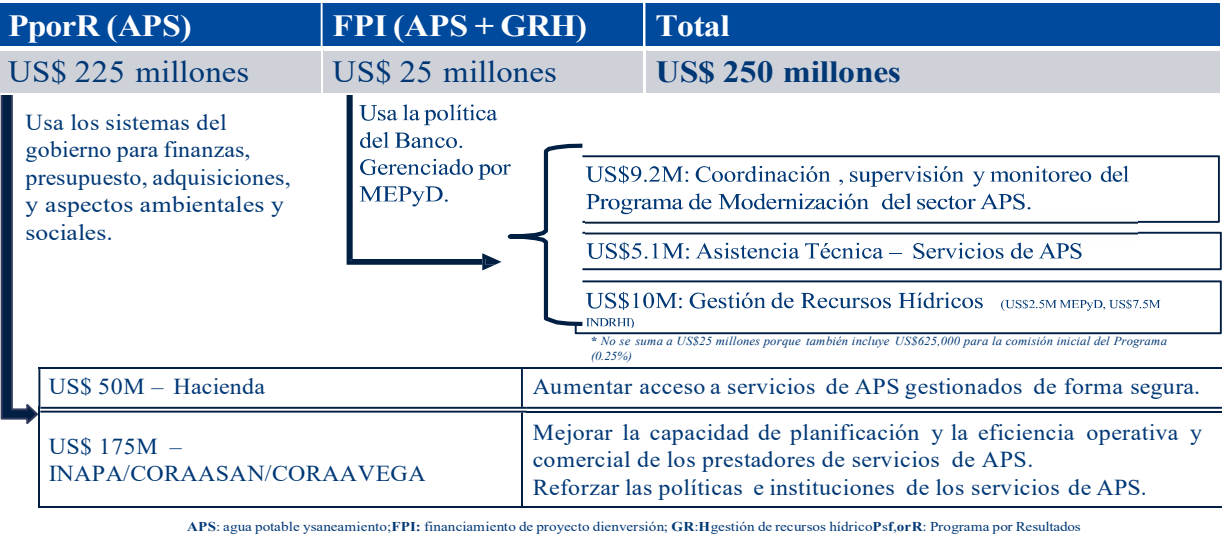
el ciclo al proporcionar retroalimentación sobre el desempeño financiero, lo cual es esencial para la planificación futura y la toma de decisiones.

En conjunto, estas actividades forman una cadena interdependiente que es fundamental para el funcionamiento eficaz de la unidad ejecutora, permitiendo una gestión integral y coherente de los recursos y procesos, los cuales tendrán un impacto en el logro de los objetivos, mismos que son recogidos, sistematizados y presentados por el área de Monitoreo y Evaluación, que en sus funciones duales tiene la responsabilidad de visibilizar las acciones de cada área de gestión, incluidas las sustantivas como es el caso de Gestión Ambiental y Social.

1.3.1 Planificación y Presupuesto

El área **Planificación y Presupuesto** de la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP) del Programa de Modernización del Sector Agua potable y Saneamiento, lanzado por el Gobierno Dominicano con financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a través de un préstamo por un monto equivalente a **USD 250,000,000** (Bajo convenio de financiamiento BIRF 9490-DO) es la primera operación con modalidad Programa por Resultado en donde la logística de transferencias presupuestarias dependen del cumplimiento de indicadores previamente establecidos, cuenta con dos Componentes: un Programa por Resultados - PporR (USD 225,000,000) y un Financiamiento de Proyectos de Inversión – FPI (USD 25,000,000). El primer componente gestionado por los tres prestadores de agua potable y saneamiento. El segundo componente (Financiamiento de Inversión del Proyecto – FIP), gestionado por la Unidad de Gestión y Coordinación (UGCP) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) (USD 17,500,000) y el Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI) (USD 7.5 millones), implementado para mejorar la cuenca del Yaque del Norte.

Figura 1.3.1: Desglose Presupuestario del Programa de Modernización para el Sector APS para fase I.



Fuente: Desglose Presupuestario del BIRF 9490-DO, elaborado por Banco Mundial.

De manera resumida, se presenta la distribución presupuestaria tanto para el Programa por Resultados (PporR), como para el FPI.

El Proyecto, contempla bajo la responsabilidad de MEPyD los componentes siguientes: 1-Gestión del Proyecto, 2- Asistencia Técnica y 3-Gestión de Recursos Hídricos (Parte A: Margo Legal); por su parte, INDRHI cuenta con 3-Gestión de Recursos Hídricos (Parte B: Gestión de Recursos Hídricos).

Figura 1.3.2: Estructura Presupuestaria del Programa por Resultados (PporR)

Institución	2023	Asignado	2024	Asignado	2025	Asignado	2026	2027	Total
Gobierno central (IVD 1 y 2)	4.63		7.54		12.75		12.77	12.31	50
INAPA (Zona 1)	3.00	3.00	12.73	0	17.10	8.5	18.94	20.23	72
CORAASAN	3.00	3.00	12.72	0	18.07	8.9	19.73	21.48	75
CORAAVEGA	1.00	1.00	4.98	1.00	6.61	3.26	7.31	8.10	28
Subtotal Prestadoras APS	7.00	7.00	30.43	1.00	41.78	20.66	45.98	49.81	175
Total	11.63	7.00	37.97	2.00	54.53	20.66	58.75	62.12	225

Fuente: Acuerdo Legal del BIRF 9490-DO. (Montos en Millones de USD)

Este programa, para su correcta implementación, se esfuerza por mantener la articulación entre los actores claves; a saber: Ministerio de Hacienda, DIGEPRES, DIGECOG, Dirección General de Compras Públicas (DGCP) y las dependencias de MEPyD tal como DGDES y DGIP y el Gabinete de Agua.

Además, de mantener la articulación con los actores claves realizamos la gestión de apoyo para propiciar el fortalecimiento de las áreas de Planificación y Desarrollo, generando capacidades para que puedan contar con una alineación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), los Planes Operativos Anuales (POA), los Planes Anuales de Compras y Contrataciones (PACC) y, una adecuada gestión de las admisiones en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de los proyectos a ser ejecutados en el marco del Programa. Buscando que este acompañamiento se refleje en los resultados tanto para la parte del IPF como para el PporR.

En este sentido, desde el área de Planificación y Presupuesto gestionamos para que los procesos claves concluyan en resultados eficientes en cuanto la ejecución física y financiera, tanto en el componente Programa como en el IPF, sin embargo, es preciso describir que las gestiones en el caso de la UGCP frente a las prestadoras son de gestión, mas el resultado está sujeto al cumplimiento propio de cada prestadora. En ese caso detallamos los resultados en los que incidimos o damos seguimiento:

1. Entidades involucradas con planificación estratégica y operativa alineada a los resultados esperados.
2. Adecuadas asignaciones de topes presupuestarios del IPF en el Presupuesto General del Estado (PGE)
3. Admisiones al SNIP alineadas a los IVD en el PporR.
4. Congruencia entre la planificación y la ejecución presupuestaria.
5. Reportería de la ejecución que satisfaga los sistemas nacionales.
6. Entidades rectoras involucradas al tanto de los avances en el cumplimiento de las condiciones.

Analicemos la línea de tiempo de algunos hitos que se reflejan en el ejercicio presupuestario 2024. Iniciamos con un tope presupuestario de RD\$ 114,475,000.00 (US\$ 1,813,539.82.) para el IPF-

MEPyD (SNIP 16261), el 30 de mayo de 2024 el financiamiento alcanzó la condición de efectividad, misma necesaria para que iniciaran las operaciones y se realizaran las primeras acciones para poner en marcha el ejercicio presupuestario. Sin embargo, los retrasos en este inicio trajeron como consecuencia una subejecución. En consecuencia, los órganos rectores procedieron a reducir el tope asignado en el 2024 al referido proyecto. Pese a los retrasos, se alcanzaron resultados importantes como la efectividad de las condiciones de desembolso, la aprobación de la reformulación presupuestaria, la solicitud del primer desembolso por un monto equivalente a los US\$ 1,079,200.23.

Contar con la disponibilidad presupuestaria en cuenta para el proyecto permitió avanzar con los procesos de adquisiciones previstos inicialmente, consistente en la contratación del personal clave, lo cual facilitó la conformación de la UGCP para el IPF MEPYD.

Luego de las actividades iniciales se lograron obtener resultados que se detallan por componentes a continuación:

En el marco del Componente de Gestión del Programa, fueron elaborados, actualizados y se realizaron ejercicios de ajustes a nivel de implementación de los instrumentos de ejecución del Proyecto (IPF-MEPYD), incluyendo:

1. Plan Operativo Anual (POA) 2024 ajustado a RD\$ 65,000,000.00 (Ajuste de tope remitido a Crédito Público a medio término).
2. Presupuesto detallado de las actividades a ser ejecutadas en el marco del proyecto.
3. Cronograma presupuestario
4. Proyecciones de desembolsos trimestrales.
5. Plan de inversión 2025 para remisión a presupuesto por interfaz SNIP-SIGEF.
6. Programación Financiera Anual 2025 del SNIP 16261.
7. Plan Operativo Anual (POA) 2025 Ajustado al tope 2025.
8. Gestiones de Fondo General Complementario por un monto de RD\$10,000,000.00.

1.3.1.1 Progreso de Actividades de Planificación y Presupuesto

En la pasada elaboración del Plan de Inversión Sectorial fueron programados y remitidos, vía interfaz los proyectos en el marco del IPF del Programa de Modernización. En este sentido se detalla los proyectos y los montos ingresados al Presupuesto General Del Estado 2025:

Institución	SNIP	Fondo General	Crédito Externo	Total (DOP)	Total (USD)
MEPyD	16261	10,000,000.00	287,930,833.00	297,930,833.00	4,720,818.14
INDRHI*	16262	-	171,265,921.00	171,265,921.00	2,713,768.36
Total		10,000,000.00	459,196,754.00	469,196,754.00	7,434,586.50

Fuente: Planes de inversión del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

**INDRHI podría sumar, en 2025, unos RD\$ 8,433,499.00 como saldo sobrante de periodo anteriores de Fondo General.*

En este resumen de actividades fueron enunciados algunos de los avances propios de la planificación. Los avances vinculados a la ejecución no alcanzaran objetivos significativos, lo que significa que los proyectos mencionados anteriormente presentan una subejecución a causa de retrasos por diferentes variables, constituyéndose en un reto para el avance. Sin embargo, hemos tomado medidas que permitan una ejecución más cercana a lo óptimo en el año 2025 con la celebración de procesos adquisiciones de bienes y servicios de manera más ágil, con el objetivo de dotar a las áreas y adquirir los servicios para la mejora de las capacidades de las prestadoras y de la propia UGCP.

Actividades pendientes:

- Preparación del Plan Operativo Anual, 2025 y su presupuesto asociado.
- Actualización del Plan de Adquisiciones, en línea con el POA.
- Revisión y actualización del cronograma de ambos proyectos para identificar las tareas críticas y ajustar los plazos y en consecuencia reasignar recursos según las prioridades actuales.
- Análisis de desviaciones presupuestarias y así comparar el presupuesto planificado con el ejecutado identificando las áreas con mayores desviaciones y analizar las causas.
- Reasignación de recursos financieros y redistribución de fondos a proyectos prioritarios

que están retrasados.

- Coordinación con el área de adquisiciones de las prestadoras para acelerar los procesos de compra de bienes y servicios necesarios, y establecer un plan de acción conjunto para evitar futuros retrasos.
- Evaluación de riesgos, identificando posibles riesgos que puedan causar más retrasos en la implementación de los componentes 2 y 3 del proyecto, desarrollar planes de contingencia para mitigar estos riesgos. Este ejercicio nos llevará a la revisión del manual de operaciones, mientras esperamos los resultados de la reestructuración.
- Capacitación y desarrollo del personal: el equipo debe ser fortalecido a través de formación adicional en gestión de proyectos y presupuestos, de manera que mejoren las habilidades para manejar situaciones de retraso.

Estas actividades ayudarán a mejorar la coordinación y eficiencia del área de planificación y presupuesto, permitiendo una recuperación más rápida de los retrasos en la ejecución.

1.3.2 Gestión de Adquisiciones

Durante el período comprendido entre mayo a diciembre de 2024, las actividades en el área de adquisiciones estuvieron orientadas a la contratación de personal clave de la UGCP.

A continuación, detallamos los procesos de adquisiciones iniciados con apoyo de los departamentos internos de MEPyD y puntos focales y continuados una vez el Especialista de Adquisiciones fue contratado desde la entrada en efectividad del Programa (30 de mayo de 2024) hasta el pasado mes de diciembre.

Tabla 1.3.2: Procesos Iniciados del Plan de Adquisiciones, mayo a diciembre 2024.

Nombre del Proceso	Código STEP	Monto Estimado US\$	Fecha Estimada Inicial	Estatus
Contratación de Personal Clave				
Coordinador del UGCP	DO-MEPYD-410082-CS-INDV	132,454.00	18/3/2024	Contratado

Nombre del Proceso	Código STEP	Monto Estimado US\$	Fecha Estimada Inicial	Estatus
Especialista de Planificación y Presupuesto	DO-MEPYD-410076-CS-INDV	91,456.00	10/6/2024	Contratado
Especialista Senior en Adquisiciones	DO-MEPYD-451993-CS-CDS	110,378	27/9/2024	Contrato Negociado
Especialista Sénior Financiero	DO-MEPYD-410072-CS-INDV	110,378.00	18/3/2024	Contratado
Especialista de Monitoreo y Evaluación	DO-MEPYD-411119-CS-INDV	110,378.00	18/3/2024	Contratado
Especialista Ambiental	DO-MEPYD-411112-CS-INDV	91,456.00	10/6/2024	Contrato Negociado
Especialista Social	DO-MEPYD-411113-CS-INDV	91,456.00	18/3/2024	Contratado
Analista de Adquisiciones	DO-MEPYD-411120-CS-INDV	69,458.00	10/6/2024	Contrato Negociado
Contador	DO-MEPYD-410073-CS-INDV	69,458.00	23/7/2024	Contratado
Especialista Junior en Planificación y Monitoreo	DO-MEPYD-441377-CS-CDS	91,456	29/7/2024	Contratado
Asistente administrativo(a)	DO-MEPYD-411115-CS-INDV	37,200	29/7/2024	Contratado
Secretaria(o) ejecutiva(o)	DO-MEPYD-411116-CS-INDV	37,200	5/8/2024	Contratado
Bienes y Servicios				
Actividad de lanzamiento oficial del programa	DO-MEPYD-450522-NC-RFQ	50,000	28/9/2024	Ejecutado
Compra de vehículos para UGCP	DO-MEPYD-443249-GO-RFQ	217,000	9/9/2024	Adjudicado 1 de 2 lotes
Consultorías				
Auditoría Externa Financiera para componentes IPF y P4R del Programa	DO-MEPYD-450507-CS-LCS	200,000	11/9/2024	Propuestas a recibirse 23/01/2025
Contratación de una Agencia Verificadora Independiente (AVI)	DO-MEPYD-410070-CS-QCBS	1,393,590	29/2/2024	Evaluación de propuestas técnicas

Dentro del mismo período, detallamos los procesos aprobados del plan de adquisiciones no iniciados.

Tabla 1.3.3: Procesos No Iniciados del Plan de Adquisiciones, mayo a diciembre 2024.

Nombre del Proceso	Código STEP	Monto Estimado US\$	Fecha Estimada	Comentarios
Contratación de Personal				

Nombre del Proceso	Código STEP	Monto Estimado US\$	Fecha Estimada	Comentarios
Especialista Sénior de Operaciones de APS	DO-MEPYD-411118-CS-INDV	110,378.00	30/01/2025	-
Especialista Senior Adquisiciones	DO-MEPYD-411707-CS-INDV	110,378.00	Cancelado	Proceso desierto. Relanzado como CD.
Consultor júnior en eficiencia energética	DO-MEPYD-410077-CS-INDV	70,000.00	25/06/2025	-
Especialista Sénior de Infraestructura APS (ingeniero civil)	DO-MEPYD-411106-CS-INDV	110,378.00	30/01/2025	-
Especialista de Gestión de Recursos Hídricos	DO-MEPYD-411109-CS-INDV	110,378.00	30/01/2025	-

Nombre del Proceso	Código STEP	Monto Estimado US\$	Fecha Estimada	Comentarios
	444015-CS-INDV			
Consultor sénior en eficiencia energética	DO-MEPYD-411099-CS-INDV	90,000.00	30/01/2025	-
Chofer	DO-MEPYD-411114-CS-INDV	24,400.00	25/02/2025	-
Bienes y Servicios				
Compra de mobiliario para oficinas de UGCP	DO-MEPYD-443281-GO-RFQ	50,000.00	28/03/2025	-
Compra de equipos informáticos y electrodomésticos para UGCP	DO-MEPYD-443259-GO-RFQ	35,000.00	28/03/2025	-
Rehabilitación de espacio físico para la UGCP	DO-MEPYD-444526-CW-RFQ	250,000.00	Cancelado	Pendiente definirse ubicación definitiva de UGCP.

Varios elementos añadieron cierta complejidad a los mismos y que generaron los desvíos de las actividades planificadas por lo que hoy presentamos un escenario de subejecución, a continuación, enumeramos algunas incidencias en los inicios que para futuros proyectos podrían tomarse en cuenta como oportunidades de mejoras, a saber:

- Dados los retrasos en el cumplimiento de los Indicadores vinculados a desembolso (IVD), se gestionó la creación de un período de gracia/extra-plazo para el Programa. Muchos de los indicadores vinculados a desembolso (IVD) del Programa fueron establecidos tomando en consideración unas fechas de aprobación del acuerdo de préstamo y entrada en efectividad del programa, por lo que una porción significativa de los mismos es sensible a cambios en las referidas fechas. En vista de que la aprobación del acuerdo de préstamo y la entrada en efectividad del Programa tomaron lugar en fechas posteriores a lo esperado, se

discutió con el Banco la idea de otorgar un extra-plazo, con el fin de no afectar negativamente el cumplimiento de estos indicadores. El planteamiento de este mecanismo para subsanar los desfases en la aprobación y puesta en marcha del Programa obligó a revisar numerosas veces el protocolo de verificación y los términos de referencia de procesos tales como la contratación de una AVI y una auditoría externa financiera. Adicionalmente, la aprobación de este período extra ha estado vinculado a una modificación del convenio de préstamo, que también especificaría con mayor detalle cuáles actividades específicas pueden considerarse como gastos operativos. No contar con esa información ha limitado la formulación de algunos procesos que podrían involucrar este tipo de actividades.

- Incertidumbre sobre el local físico definitivo para la UGCP. La posibilidad de usar fondos del préstamo para alquilar y adecuar un espacio físico para el personal de la Unidad implicó la dedicación de un tiempo significativo en la búsqueda e identificación de un local adecuado para tales fines. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) cedió un espacio (de manera temporal, al momento de cederlo) para ocupación del equipo. Está pendiente definir el local permanente que ocupará la Unidad, en caso de que el cedido actualmente deba devolverse. Esta incertidumbre también influye procesos como la adquisición de equipos y mobiliarios para el personal de la oficina, ya que la cantidad y tamaño de estos variaría dependiendo de las dimensiones físicas del espacio definitivo.
- Temas de interacción con áreas internas del MEPyD. Algunos procesos de adquisiciones (así como temas de pagos a consultores y a proveedores) se han visto retrasados durante el flujo de proceso entre la UGCP con personal de áreas del Ministerio, tales como la legal, la administrativa y la financiera, entre otras. Sin embargo, muchos de los obstáculos iniciales han sido superados, a medida que el equipo de la UGCP y el personal de las áreas de MEPyD se familiarizan entre sí y conocen la manera en que opera el programa. En ese sentido, las actividades de mayor relevancia para el área de adquisiciones se resumen en:

1.3.2.1 La contratación del personal de la UGCP.

Tabla 1.3.4: Personal contratado para la UGCP con su estatus de registro en módulo de contratos de STEP

Nombre del Proceso	Código STEP	Estatus en STEP
Coordinador del UGCP	DO-MEPYD-410082-CS-INDV	Contrato registrado
Especialista de Planificación y Presupuesto	DO-MEPYD-410076-CS-INDV	Contrato registrado
Especialista Sénior en Adquisiciones	DO-MEPYD-451993-CS-CDS	Contrato pendiente firma
Especialista Sénior Financiero	DO-MEPYD-410072-CS-INDV	Contrato registrado
Especialista de Monitoreo y Evaluación	DO-MEPYD-411119-CS-INDV	Contrato registrado
Especialista Ambiental	DO-MEPYD-411112-CS-INDV	Contrato pendiente firma
Especialista Social	DO-MEPYD-411113-CS-INDV	Contrato registrado
Analista de Adquisiciones	DO-MEPYD-411120-CS-INDV	Contrato pendiente firma
Contador	DO-MEPYD-410073-CS-INDV	Contrato registrado
Especialista Junior en Planificación y Monitoreo	DO-MEPYD-441377-CS-CDS	Contrato registrado
Asistente administrativo(a)	DO-MEPYD-411115-CS-INDV	Contrato registrado
Secretaria(o) ejecutiva(o)	DO-MEPYD-411116-CS-INDV	Contrato registrado

Etapas	Fecha estimada	Perticipantes Involucrados
Consulta de mercado local dominicano	Agosto 2023	-
Primeros términos de referencia remitidos al Banco	14 de marzo 2024	-
Publicación de Aviso de Expresiones de Interés en Portal del Banco Mundial	14 de marzo 2024	-
Publicación en Prensa Local de Aviso de Expresiones de Interés	20 y 21 de marzo 2024	1. Consorcio EEC/SU/CETI 2. HYTSA 3. Consorcio KPMG/COINTEC 4. Consorcio Locham & Co / GWIC / RPG 5. mcLatam Group
Aprobación de Lista Corta	25 de julio de 2024	1. Consorcio EEC/SU/CETI 2. HYTSA 3. Consorcio Locham & Co / GWIC / RPG
Solicitud de Propuestas	18 de noviembre 2024	1. Consorcio EEC/SU/CETI 2. HYTSA 3. Consorcio Locham & Co / GWIC / RPG
Apertura de las propuestas técnicas	22 de enero de 2025	1. Consorcio EEC/SU/CETI 2. Consorcio Locham & Co / GWIC / RPG

Evaluación de las propuestas técnicas	16 de febrero de 2025	
Apertura de propuestas financieras	23 de febrero de 2025	
Informe de evaluación combinada y borrador del contrato negociado	28 de febrero de 2025	
Plazo suspensivo/Reunión informativa	28 de febrero de 2025	
Notificación de Adjudicación	5 de marzo de 2025	
Contrato firmado	10 de marzo de 2025	

Durante el semestre reportado, se realizó la contratación del personal clave mínimo para la entrada en efectividad del convenio de préstamo. Exceptuando los tres contratos negociados, pero aún pendientes de firma (Especialista Sénior de Adquisiciones, Especialista Ambiental y Analista de Adquisiciones), los demás contratos se han registrado en el módulo de contratos de STEP. Se espera que para el próximo trimestre (enero a junio 2025), se haya regularizado el registro de los pagos por entregables para todos los contratos.

1.3.2.2 Contratación de una Agencia de Verificación Independiente

Tabla 1.3.2.2: Etapa actual de la AVI y calendario de próximas etapas del proceso.

Siendo una de las adquisiciones cruciales del Programa, los aspectos técnicos para la contratación de una Agencia Verificadora Independiente (AVI) comenzaron a formularse desde inicios del año 2023. La finalidad de la AVI es la de realizar una Evaluación Anual de Logros (EAL) para verificar los resultados vinculados a desembolsos (RVDs) acordados como metas e indicadores de avance con las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento vinculadas al Programa (INAPA, CORAASAN y CORAAVEGA). El cumplimiento de las referidas metas es un requerimiento para dichas empresas acceder a los fondos comprometidos en el convenio.

Al cierre de este informe semestral, el comité de peritos está realizando la evaluación de las ofertas técnicas. Una vez concluida dicha evaluación y aprobado el informe correspondiente, se realizará la apertura de las propuestas financieras, que culminará con el envío al Banco del informe de evaluación combinado. Aprobado dicho informe, podrá adjudicarse la contratación de la AVI al participante que haya obtenido la mayor puntuación combinada.

Es importante señalar que las empresas participantes realizaron consorcios con empresas dominicanas, acción que mitigará cualquier retraso asociado a los procedimientos de registros nacionales que habrá de agotar la firma adjudicada, a saber: Registro de Proveedor del Estado, Registro Nacional de Contribuyente, Registro Mercantil. En tal sentido, la contraparte nacional del consorcio asumirá lo relativo a estos procedimientos.

Auditoría Financiera

La auditoría anual de los estados financieros de ambos componentes (IPF y P4R) del programa es requerida como parte de lo convenido en el acuerdo de préstamo entre el Banco Mundial y el gobierno dominicano. Para eficientizar el uso de los recursos, se tomó la decisión de contratar una sola firma para realizar ambas auditorías en lugar de contratarlas por separado.

Se prepararon unos términos de referencia, los cuales se compartieron al Banco el 2 de septiembre de 2024, aprobados el 22 de octubre, que se incluyeron como parte de una convocatoria a presentar propuestas a las firmas de la lista corta de auditoras recomendadas por el Banco. Esta convocatoria se realizó el 5 de diciembre de 2024, con plazo hasta el 23 de enero de 2025 para presentación de propuestas.

De acuerdo con el Manual de la Operación, la presentación del informe debe realizarse a más tardar nueve (9) meses después del cierre del año fiscal. En el caso del año fiscal 2023 este plazo no fue cumplido, dado que la entrada en efectividad del programa ocurrió en mayo 2024 y la conformación de la UGCP en septiembre 2024. En este sentido, la auditoría mencionada debe cubrir años fiscales 2023 y 2024 antes de septiembre del 2025. Considerando que la fecha estimada de adjudicación será en marzo 2025, se estima posible lograr este hito.

Al igual que el proceso de contratación de la AVI, al cierre de este informe se está evaluando la propuesta recibida para determinar si la misma cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia para continuar con las demás etapas del proceso, como se describe a continuación:

1.3.3 Gestión Financiera

El área de Gestión Financiera supervisa el uso eficiente de los recursos financieros, asegurando la transparencia y responsabilidad en el manejo de los fondos. Este componente cierra el ciclo al proporcionar retroalimentación sobre el desempeño financiero, lo cual es esencial para la planificación futura y la toma de decisiones.

Esta área debe colaborar constantemente en el ejercicio de planificación y proyección para definir el Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto, ofreciendo las informaciones de los gastos operativos o recurrentes y registrando el mismo tan pronto se reciba la no objeción del Banco en el sistema de información financiera (SIGEF).

El Sistema Integrado de Gestión Financiera – Módulo Contabilidad (SIGEF/UEPEX), es el usado para el registro y la obtención de la información financiera del Proyecto, la cual será utilizada en la preparación de los Informes Financieros Interinos del Proyecto (IFRs por sus siglas en inglés, Interim Financial Report). En este sentido, para facilitar la preparación de los IFRs a partir del UEPEX, se clasificará cada registro de ingreso según su fuente y el gasto, componentes, subcomponentes o cualquiera otra subclasificación, tales como: Servicios de No-Consultoría, Firmas Consultoras, Honorarios Nacionales, Honorarios Internacionales, que se considere necesaria.

Durante el semestre reportado se realizó la incorporación de una especialista sr. en gestión financiera y la contadora para cumplir de manera oportuna con las funciones requeridas en esta área. En el siguiente cuadro presentamos el monto asignado a cada componente del proyecto y el nivel de ejecución asociado.

Tabla.1.3.3.1 Ejecución Presupuestaria del SNIP 16261. Ejercicio fiscal 2024

Vigente aprobado Final 2024		MEPyD	
Componentes			
	Presupuesto 4to semestre 2024 RD\$	Ejecución Julio-diciembre 2024 RD\$	% EJECUCION 2024

1- Componente 1: Supervisión, Coordinación, Monitoreo y Evaluación del Programa			
Subcomponente 1.1: Costos para la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UCGP)	27,929,000.00	6,740,125.00	24.13%
Subcomponente: 1.2 Agencia Verificador Independiente			
Componente 2: Desarrollo de capacidades en materia de Servicios de Agua Potable y Saneamiento	2,001,000	0.00	0.00
Subcomponente 3.1: Mejoramiento del marco legal e institucional (MEPyD)	70,000.00	0.00	0.00
MEPyD Total	30,000,000.00	6,740,125.00	22.47%

Fuente: SNIP

Este cuadro representa el monto asignado a cada componente y el nivel de ejecución de estos, para semestre presentado el único componente con ejecución es el componente 1 (subcomponente 1.1), mientras que las demás componentes aun no presentan ninguna ejecución.

Vigente aprobado Final 2024	INDRHI		
Componentes	Presupuesto al cierre 2024 (RD\$)	Ejecución Julio-diciembre 2024 RD\$	% EJECCION 2024
Componente 3: Gestión de los Recursos Hídricos			
Subcomponente 3.2: Gestión de los Recursos Hídricos (INDRHI)	43,103,499.00	0.00	0.00%
INDRHI Total	43,103,499.00	0.00	0.00%

Fuente: SNIP

En IPF-INDHI, no presenta ejecución para este periodo

1.3.4 Monitoreo y Evaluación

De acuerdo con lo establecido en el Manual de la Operación, hay cuatro ejes de monitoreo y evaluación en el marco del Programa: (i) el ciclo de implementación y verificación de los resultados vinculados a desembolsos (IVD/RVD) según el acuerdo legal y los protocolos de

verificación con la participación del agente de verificación independiente (AVI); (ii) la supervisión de la implementación del Programa PporR, con Informes de la Operación semestrales al Banco, una evaluación de medio termino y evaluación final; (iii) actividades específicas llevadas a cabo por MEPyD para desarrollar e implementar un marco y sistema de monitoreo y evaluación del desempeño del sector de APS (IVD 10), alimentado por una mejor calidad y cantidad de datos de desempeño operacional y comercial de los Prestadores; y (iv) la UGCP dará seguimiento a los resultados logrados en el marco del Programa según lo acordado en el Acuerdo de Desempeño entre Hacienda, MEPyD y los Prestadores y a través monitoreo y evaluación de la implementación del Programa 14 del presupuesto nacional.

Durante el semestre reportado, se materializó la incorporación de la persona especialista en Monitoreo y Evaluación, específicamente en el mes de septiembre. Hasta ese momento, el equipo interino designado por MEPyD para ostentar funciones temporales de la UGCP había realizado labores de seguimiento a las entidades prestadoras de servicios APS para monitorear sus avances y resultados, incluyendo el diseño de plantillas de reporte. A su vez, este equipo interino había iniciado la formulación de los Protocolos de Verificación para la Evaluación Anual de Logros (EAL) que realizará la Agencia de Verificación Independiente.

(i) Ciclo de implementación y verificación de los resultados vinculados a desembolsos (IVD/RVD) según el acuerdo legal y los protocolos de verificación con la participación del agente de verificación independiente (AVI).

En continuidad con el rol crucial de realizar un monitoreo continuo, integral y coherente de los resultados del programa, durante el período de referencia el equipo de monitoreo y evaluación llevó a cabo diversas actividades que permitieron delinear el panorama actual del Programa, considerando retrospectivamente la ejecución de 2023 y 2024. Los resultados de este ejercicio serán presentados en la sección correspondiente al programa por resultados.

En cuanto a las actividades operativas de Monitoreo y Evaluación correspondientes al componente 1, a continuación, se describen las acciones principales y sus resultados:

Sesiones de trabajo para revisión del Protocolo de Verificación, con las tres entidades ejecutoras: Estas sesiones de trabajo, llevadas a cabo del 4 al 9 de septiembre 2024 en las instalaciones de CORAAVEGA, CORAASAN e INAPA, tuvieron como objetivo revisar los

compromisos relacionados con los Indicadores Vinculados al Desembolso (IVDs), con el fin de garantizar el cumplimiento del Protocolo de Verificación (PV). Adicionalmente, fue un ejercicio para socializar las diferentes observaciones sugeridas por parte de las prestadoras APS hacia el documento del PV, las cuales fueron recopiladas e incorporadas como parte de los cambios sugeridos en el instrumento mencionado.

Sesiones de trabajo para revisión retroactiva del progreso 2023 y seguimiento al progreso 2024: Estas sesiones se llevaron a cabo entre el 2 y el 10 de octubre 2024. La finalidad de este ejercicio se enfocó en la revisión del progreso de los IVDs estipulados para los años mencionados, así como la disponibilidad de la evidencia. Con estas sesiones, fue posible complementar y fortalecer el panorama de ejecución de los IVDs, con insumos directos de las prestadoras. Adicionalmente, el equipo pudo identificar retos existentes y delinear próximos pasos para abordar los desafíos urgentes, según los hallazgos encontrados.

Producto de estos ejercicios, el equipo de monitoreo y evaluación elaboró un resumen ejecutivo para informar a la UGCP y al Banco Mundial sobre el estatus de cada prestadora con respecto al logro de los IVDs, los principales desvíos y retrasos y las estrategias de subsanación, así como la necesidad de plazos adicionales para la generación de algunos productos pendientes.

Análisis y Fortalecimiento del Cumplimiento del IVD #10 / INAPA: El equipo de monitoreo llevó a cabo una sesión de trabajo específica con INAPA para abordar el cumplimiento del IVD #10, enfocado en el "Monitoreo de Desempeño Reforzado", con el objetivo de fortalecer la comprensión sobre la finalidad del indicador, los factores clave para su cumplimiento y los criterios establecidos para su verificación. Como resultado de esta sesión, INAPA proporcionó comentarios y sugerencias para optimizar el reporte del IVD, lo que permitirá ajustar y perfeccionar las estrategias implementadas, así como garantizar una alineación más efectiva con los requisitos establecidos.

Presentación de los Ejes Clave de Monitoreo y Evaluación para la UGCP: El equipo de monitoreo llevó a cabo una sesión de socialización con el equipo de la UGCP para presentar los principales ejes de monitoreo y evaluación del programa. Durante esta actividad, la Coordinación y los consultores especialistas de la UGCP en sus respectivas áreas fueron informados y sensibilizados acerca de sus roles específicos en los ejercicios de monitoreo y evaluación.

Se destacó la transversalidad de esta área, subrayando la importancia de los insumos proporcionados por las áreas financiera, presupuestaria, de planificación, adquisiciones y gestión ambiental y social. Esto resulta esencial para garantizar el adecuado seguimiento del funcionamiento de la operación y la elaboración de informes requeridos por el Banco Mundial.

Revisión y Seguimiento de las Estrategias de Agua no Contabilizada y Eficiencia Energética relacionadas con el IVD #6: El equipo coordinó actividades de revisión y seguimiento de las estrategias de Agua no Contabilizada (ANC) y Eficiencia Energética IVD #6, desarrolladas por las entidades prestadoras INAPA y CORAASAN, con el apoyo técnico del Banco Mundial.

Durante estas actividades, las entidades revisaron y ajustaron el diseño y la formulación de sus estrategias, incorporando mejoras orientadas a cumplir con los requisitos mínimos de verificación, aprobación y validación establecidos. Esto permitió alinear dichas estrategias con los protocolos y procedimientos de verificación aplicables.

Seguimiento en el Marco de la Misión Conjunta con el Banco Mundial: Como parte de la misión conjunta con el Banco Mundial, realizada entre el 28 de octubre y 1ro de noviembre 2024, se llevaron a cabo sesiones de trabajo presenciales de seguimiento con las tres entidades prestadoras de servicios de APS: CORAASAN, CORAAVEGA e INAPA. Estas reuniones fueron complementadas con visitas de campo, lo que permitió observar de manera directa los avances tangibles del programa y recopilar información complementaria para realizar ajustes operativos y estratégicos.

Durante estas actividades, la UGCP fortaleció y amplió el análisis previamente elaborado sobre el cumplimiento de los Indicadores Vinculados al Desembolso (IVDs). A partir de los insumos directos proporcionados por las prestadoras, se identificaron los principales logros alcanzados, los desafíos que enfrenta la implementación y las áreas prioritarias de mejora.

Adicionalmente, se evaluaron las necesidades inmediatas de asistencia técnica, con el objetivo de fortalecer los procesos operativos y asegurar el cumplimiento de los resultados comprometidos. Estas acciones contribuyen a mantener un enfoque estratégico y colaborativo que facilite la consecución de los objetivos del programa.

Capacitación sobre el Plan de Monitoreo y Reporte de IVDs: El equipo de monitoreo diseñó e impartió una capacitación dirigida al personal de las entidades responsables de la implementación

del programa, enfocada en el Plan de Monitoreo y Reporte de los Indicadores Vinculados al Desembolso (IVDs). Contó con la participación de un total de 35 personas, quienes desempeñan roles clave en la gestión y ejecución del programa.

El contenido diseñado contempló definiciones, criterios y medios de verificación asociados a los IVDs, con el objetivo de garantizar una comprensión clara y uniforme entre los participantes. Asimismo, se enfatizaron las responsabilidades específicas, los plazos para el reporte de los indicadores y el uso de herramientas necesarias para un seguimiento eficiente.

Versión Revisada del Protocolo de Verificación: Se realizó el envío al equipo del Banco Mundial de la versión (V 1.5) del Protocolo de Verificación, incorporando las observaciones realizadas durante el proceso de revisión exhaustiva liderado por el equipo de monitoreo. Este documento actualizado refleja un consenso técnico y metodológico, asegurando su alineación con los estándares requeridos.

Esta revisión sigue todavía activa, en tanto continuemos recibiendo evidencias de las prestadoras para 2023 y 2024, y mientras se produce el proceso de reestructuración del programa, mismo que actualmente está en proceso de evaluación en la Dirección Jurídica del Ministerio de Hacienda, que dará paso a la validación y no objeción de la versión final del documento. Este protocolo será una referencia clave en el marco de la Evaluación Anual de Logros del programa PporR, contribuyendo a garantizar la transparencia y la precisión en la evaluación de resultados por parte de la AVI.

Planificación de Acciones Centrales de Monitoreo para 2025: El equipo de Monitoreo y Evaluación llevó a cabo un ejercicio de planificación para definir las acciones centrales de monitoreo correspondientes al año 2025. Como resultado, se obtuvo una valoración preliminar de las fechas clave para la implementación de las actividades de seguimiento y monitoreo, alineadas con las metas y objetivos establecidos para ese año.

Además, se realizó un levantamiento de las necesidades de recursos materiales y se identificaron las adquisiciones necesarias para asegurar la ejecución oportuna de las actividades de monitoreo durante 2025. Esta planificación anticipada permite al equipo garantizar la disponibilidad de los recursos y establecer un marco claro para el seguimiento eficiente del progreso del programa.

Sesiones de Trabajo de fin de año con las Prestadoras de Servicios de APS: El equipo de la UGCP llevó a cabo sesiones de trabajo con las tres prestadoras, durante la primera semana de diciembre de 2024. Durante estas sesiones, se completó la primera revisión de los planes institucionales de cada entidad, incluyendo el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Asimismo, se discutió la vinculación entre la formulación de estos instrumentos y la necesidad de incluir de manera explícita las líneas de acción directamente relacionadas con los Indicadores Vinculados al Desembolso (IVDs) del programa por resultados.

El equipo de Monitoreo y Evaluación presentó y validó las fechas clave para 2025, así como la planificación para el seguimiento y monitoreo de las actividades, que incluye los reportes trimestrales y los informes anuales. Adicionalmente, se validaron las fechas clave para la generación de evidencia relacionada con los RVDs e IVDs, de acuerdo con la naturaleza de cada indicador. Esta planificación asegura un enfoque coordinado y oportuno para el monitoreo del progreso y cumplimiento de los objetivos establecidos a partir de 2025.

Análisis y Evaluación de Plataformas para Sistemas de Reportería y Recolección de Datos:

El equipo de Monitoreo y Evaluación llevó a cabo un análisis de factibilidad de una lista corta de plataformas en línea para implementar sistemas automatizados de reportería y recolección de datos en el programa. Este análisis consideró varios criterios clave, como las características principales de las plataformas, sus ventajas y desventajas, los costos asociados y la sostenibilidad a largo plazo. Como resultado de este proceso, se seleccionó la plataforma más viable para las necesidades del programa, y se elaboró un informe detallado que presenta los aspectos clave evaluados y la recomendación final.

A fin de complementar el análisis previo, se organizó una reunión exploratoria con los representantes de la plataforma preseleccionada, TolaData, donde la especialista profundizó en varios aspectos técnicos y funcionales de la plataforma. Durante esta reunión, se abordaron cuestiones relacionadas con la agregación y el análisis de datos en diferentes niveles, así como la integración con múltiples fuentes de datos a través de la Interfaz de Programación de Aplicaciones (API) y de manera manual. Además, se discutieron aspectos fundamentales sobre seguridad, privacidad y protección de los datos para garantizar que la plataforma cumpla con los estándares necesarios.

Como siguiente paso, se realizó una reunión de seguimiento con el equipo de soporte de TolaData, que incluyó una demostración integral de la plataforma, permitiendo una evaluación más detallada de su funcionamiento y su viabilidad para satisfacer las necesidades del programa de manera eficiente.

Tabla comparativa con resumen de características de las plataformas evaluadas:

Criterio	Kobo Toolbox	Activity Info	TolaData	Plataforma In-House
Propósito principal	Recolección de datos en campo, especialmente en áreas remotas.	Seguimiento y evaluación de proyectos con marcos lógicos y reportes.	Monitoreo, evaluación y aprendizaje con análisis avanzado.	Desarrollar una solución personalizada adaptada a las necesidades específicas del programa.
Costo anual (USD)	Gratuito (código abierto).	\$3,900	\$10,800	Alto costo inicial (desarrollo) y costos continuos (mantenimiento y actualizaciones).
Adaptabilidad	Formularios altamente personalizables para necesidades específicas.	Escalable y permite integrar múltiples proyectos con diferentes indicadores.	Flexible y adaptable a programas complejos con varios niveles de detalle.	Totalmente personalizable para satisfacer las necesidades del programa.
Conectividad	Funciona sin conexión y sincroniza datos al restablecerla.	Requiere conectividad constante para un rendimiento óptimo.	Requiere conectividad constante para la mayoría de sus funciones.	Puede diseñarse para operar sin conexión y sincronizar datos según las necesidades locales.
Análisis y reportes	Limitado; necesita integración con herramientas externas para análisis avanzado.	Herramientas integradas para generar reportes automáticos y visuales.	Tableros interactivos personalizables e integración con Power BI, Tableau, Excel, entre otras.	Totalmente personalizable con análisis avanzado y reportes a medida.
Facilidad de uso	Requiere capacitación técnica inicial para formularios complejos.	Interfaz amigable, pero la capacitación es necesaria para aprovechar todo su potencial, puesto que no es tan intuitiva.	Curva de aprendizaje moderada; más intuitiva para personal con experiencia en M&E y usuarios con poca experiencia técnica.	Depende del diseño; la facilidad de uso puede ajustarse para satisfacer las habilidades del personal.
Escenarios ideales	Recolección de datos en áreas rurales o remotas con conectividad limitada.	Gestión integral de M&E para proyectos con múltiples actores e indicadores definidos.	M&E avanzado y aprendizaje iterativo en programas grandes y complejos.	Programas con necesidades muy específicas y que cuentan con recursos para el desarrollo y mantenimiento a largo plazo.

Sostenibilidad	Al ser de código abierto y gratuito, permite una implementación sin costos asociados a licencias, lo que facilita su continuidad incluso en contextos de presupuesto reducido.	La dependencia de un proveedor externo para soporte y actualizaciones afecta su sostenibilidad, especialmente si el proyecto enfrenta restricciones técnicas o financieras.	Presenta una buena sostenibilidad en el corto y mediano plazo debido a su diseño accesible y facilidad de uso. Sin embargo, su sostenibilidad a largo plazo depende de la capacidad del programa para cubrir las tarifas de suscripción.	Sostenible a largo plazo siempre que se realice una inversión inicial adecuada en su desarrollo y se garantice la capacitación del personal para su gestión permanente.
-----------------------	--	---	--	---

(ii) Supervisión de la implementación del Programa PporR, con Informes de la Operación semestrales al Banco, una evaluación de medio termino y evaluación final;

Hasta el momento, la operación no ha presentado los informes correspondientes. Dado que la fecha de entrada en efectividad del proyecto se materializó en mayo 2024, este sería el primer informe semestral de la operación. De igual forma, se espera que en 2025 sea realizada la evaluación de medio término del Programa.

El equipo de monitoreo se encuentra explorando las mejores vías y herramientas para realizar una supervisión más sistematizada de los componentes del proyecto, así como del PporR, de manera que podamos contar con información frecuentemente generada y en tiempo real sobre los avances de las actividades y el logro de los resultados.

(iii) Actividades específicas llevadas a cabo por MEPyD para desarrollar e implementar un marco y sistema de monitoreo y evaluación del desempeño del sector de APS (IVD 10), alimentado por una mejor calidad y cantidad de datos de desempeño operacional y comercial de los Prestadores.

Sobre este eje de monitoreo, y según el manual de la operación, se esperaba que la UGCP desarrollara un marco y sistema de monitoreo y evaluación del desempeño del sector de APS (IVD 10), comunicando claramente a los Prestadores todos los indicadores requeridos y las metas relacionadas, así como sus definiciones y los plazos de presentación. Este ejercicio colaborativo fortalecería la capacidad de generar e informar sobre indicadores de desempeño.

En la práctica, esta actividad fue avanzada con el apoyo del Banco Mundial, donde se estableció una metodología de cálculo a través de un **Índice de Cantidad y Calidad de Información de**

Desempeño (ICCID), el cual mide el grado de cumplimiento con los requerimientos de información de desempeño de los prestadores participantes en el Programa y la calidad de tal información. El mismo, sin embargo, no se compone de indicadores de desempeño, sino de **257** variables operativas, comerciales y financieras.

La recolección de los datos de estas 257 variables ha sido estipulada a través del diseño de una planilla de Excel que debe ser completada y remitida por las prestadoras. Hasta la fecha, la UGCP no ha recibido el resultado final de este ejercicio, aunque se han realizado diversas sesiones y gestiones del seguimiento. En este sentido, hemos identificado diversos retos y desafíos asociados a este IVD.

De acuerdo con el Plan de Acción del Programa (PAP), y en coordinación con los Prestadores, la UGCP desarrollará los protocolos para reportar contra los indicadores y alimentar el sistema de monitoreo de desempeño del subsector APS y los incluirá en el Manual de Operaciones.

Esta herramienta es el primer paso para desarrollar un insumo base que puede informar la elaboración de este marco, que establezca una conexión lógica entre estas variables y otros niveles de indicadores alineados con las políticas públicas gubernamentales del sector agua y las prácticas globales de monitoreo del sector.

Para fortalecer el ejercicio la UGCP desarrollará un marco conceptual y fichas técnicas para cada variable, donde se definan aspectos clave como su definición, método de cálculo, frecuencia de recolección y otros criterios esenciales para facilitar la recopilación de datos. De esta forma, se propicia la generación de un producto de conocimiento que no solo fortalezca el monitoreo continuo, sino que también sirva como modelo replicable para otras prestadoras de servicio en el futuro.

Para desarrollar adecuadamente el marco de monitoreo, es fundamental seguir un proceso estructurado que garantice la coherencia entre los indicadores, las políticas públicas y las mejores prácticas del sector.

A nivel nacional contamos con diversos instrumentos que agrupan conjuntos de indicadores para el sector agua:

- Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (MEPYD)
- Catálogo de Indicadores de la Demanda de Estadísticas Oficiales (ONE)

- Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos del Agua (ONE)
- Plan Nacional Plurianual del Sector Público (MEPYD)
- Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (MEPYD)

- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (MAP)
- Entre otros.

De igual forma, a nivel internacional contamos con la iniciativa AquaRating que consiste en un sistema basado en un estándar internacional para la evaluación de empresas prestadoras de servicio de agua y saneamiento. Desde su entrada en operación en 2016, el portafolio de AquaRating ha sobrepasado las 95 empresas operadoras de agua y saneamiento en 27 países.

La evaluación se realiza con la medición de indicadores de gestión y la aplicación de las mejores prácticas en los diferentes procesos de las organizaciones. Adicionalmente se han generado documentos para desarrollar análisis focalizados en la gestión de empresas de agua en temas como Innovación, Cambio Climático, Pérdidas de Agua, entre otros.

El primer paso para avanzar con este sistema es definir el propósito y alcance del marco de monitoreo, asegurando que sus objetivos estén alineados con las políticas gubernamentales y las mejores prácticas internacionales. También es necesario determinar los niveles de monitoreo, identificando si se enfocará en el nivel operativo, estratégico o sectorial. En la práctica actual, las variables propuestas se enfocan en el nivel operativo. Sin embargo, si el objetivo del indicador es informar la formulación e implementación de políticas públicas del sector, debe apuntar a niveles más altos dentro de la cadena de valor.

Posteriormente, se debe proceder a la identificación y estructuración de los indicadores clave, garantizando que estén alineados con los resultados esperados del programa y los estándares del sector. Como ya se ha establecido, el escenario actual no plantea indicadores clave, sino un set de variables, por lo cual sería recomendable apuntar al diseño de indicadores y clasificarlos a diferentes niveles, ya sea de procesos, productos, resultados o impactos.

Un aspecto fundamental es el desarrollo de fichas técnicas para cada indicador, donde se incluyan detalles clave como su definición, método de cálculo, fuente de datos, frecuencia de recolección, responsables del reporte, así como líneas base y metas establecidas. Esta documentación facilitará la recopilación de datos de manera consistente y permitirá una mejor interpretación de los resultados obtenidos.

La implementación de herramientas y sistemas adecuados para la recolección de datos es otro paso crucial. Actualmente se ha optado por la recolección de datos de 257 variables en una plantilla de

Excel. Sin embargo, vemos la necesidad de fortalecer o integrar plataformas digitales que permitan sistematizar la información de forma eficiente, mejorando o incluso migrando de herramientas básicas como Excel a sistemas automatizados. También es necesario definir protocolos para la recopilación y validación de datos, asegurando su fiabilidad y utilidad para la toma de decisiones.

Para garantizar la sostenibilidad del marco de monitoreo, es indispensable fortalecer las capacidades del personal de las prestadoras de servicio a través de capacitaciones, guías y manuales que faciliten su aplicación. De igual manera, generar productos de conocimiento a partir del análisis de los datos permitirá mejorar el proceso de monitoreo y facilitar su replicabilidad.

Finalmente, es fundamental implementar y evaluar el marco de monitoreo mediante un plan piloto que permita validar su funcionamiento en un entorno real. La retroalimentación de los actores involucrados será clave para realizar los ajustes necesarios en los indicadores, herramientas o procesos antes de su aplicación definitiva.

Esto representa un reto, ya que el IVD 10 tiene metas de cumplimiento asociadas al ICCID, y aunque podemos continuar bajo esta metodología, consideramos importante tomar en cuenta las recomendaciones y pasos anteriores para contar con un marco de monitoreo verdaderamente robusto, confiable, sostenible y replicable.

Además, la UGCP debe vincular el monitoreo con los organismos de planificación y el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación para que el sistema tenga un impacto real en las estrategias sectoriales futuras.

(iv) la UGCP dará seguimiento a los resultados logrados en el marco del Programa según lo acordado en el Acuerdo de Desempeño entre Hacienda, MEPyD y los Prestadores y a través monitoreo y evaluación de la implementación del Programa 14 del presupuesto nacional.

El Acuerdo de Desempeño todavía se encuentra en su versión borrador y en proceso de firma. Sin embargo, la UGCP ha fortalecido sus actividades de seguimiento con respecto al programa y visualiza el desarrollo de herramientas y sistemas para contar con un ejercicio fluido en 2025.

De cara al **2025**, la UGCP prevé la implementación de un sistema más estructurado que garantice un monitoreo fluido y alineado con los objetivos estratégicos del Programa. Para ello, se continuará fortaleciendo la capacidad técnica del equipo de seguimiento y se impulsará la adopción de

plataformas digitales que optimicen la recopilación y análisis de datos, permitiendo un control más riguroso del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Desempeño.

En adición a los 4 ejes previamente planteados, el Manual de la Operación contempla el diseño de un sistema de monitoreo para el proyecto, el cual debe contar con:

- (i) Un esquema general del monitoreo y evaluación del Proyecto;
- (ii) Cronograma de actividades;
- (iii) Indicadores de insumo, proceso, producto, resultado e impacto;
- (iv) Línea de base para los indicadores.

El sistema de monitoreo y evaluación contribuirá con:

- La evaluación de los resultados e impactos de las actividades y estudios ejecutados durante el desarrollo del Proyecto.
- Estimar el impacto del Proyecto en general, es decir, en qué medida se están logrando los objetivos acordados.
- Determinar la efectividad de la conducción y administración de la UGCP en MEPyD.
- Ajustar y mejorar la implementación del Proyecto.
- Sistematizar y difundir los resultados y lecciones aprendidas, relacionadas con el esfuerzo para fortalecer la capacidad de MEPyD y de INDRHI.

Actualmente esta actividad no presenta avances significativos. La UGCP cuenta con el diseño de un Plan Operativo Anual a un alto nivel. Sin embargo, esta metodología no facilita el seguimiento detallado a todos los niveles de un marco de monitoreo, lo cual también dificulta contar una línea de base para informar sobre el progreso de las actividades y elaborar los informes correspondientes.

En este sentido, el equipo de Monitoreo y Evaluación debe liderar un ejercicio participativo para el diseño de un Marco Lógico del Proyecto, que permita realizar el monitoreo y seguimiento oportuno, de manera comprensiva y orientado a resultados.

1.3.5 Gestión Ambiental y Social

Por su parte, la gestión ambiental y social del componente Proyecto se realizará de acuerdo con el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial y a los requisitos normativos del país. La UGCP cuenta con una Especialista Social desde el 1/08/2024 y un Especialista Ambiental a partir del 02/01/2025

Durante la preparación del Proyecto, MEPyD ha elaborado, consultado, divulgado y adoptado los siguientes instrumentos: Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS); Procedimientos de Gestión Laboral (PGL), con un mecanismo de quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes para trabajadores; un Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) con un mecanismo de quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitudes (MQRSS); además de un Plan de Capacitación A&S listo para la implementación.

Adicionalmente la UGCP-MEPyD preparará e implementará Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) específicos, como sea necesario, para el acondicionamiento de las oficinas de la UGCP. De la misma forma, INDRHI en coordinación con la UGCP preparará e implementará PGAS específicos para la instalación de estaciones hidrométricas, la instalación de instrumentación para la seguridad de presas, y el acondicionamiento de las oficinas de INDRHI. Todos los PGAS que se preparen en el marco del Proyecto darán cumplimiento al MAS del Banco y a los requerimientos normativos del país y estarán en línea con los lineamientos de Guías de Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo Banco Mundial, como también seguir las mejores prácticas internacionales. Todos los PGAS que se elaborarán, serán consultados con partes interesadas afectadas, divulgados y adoptados de acuerdo con los tiempos establecidos en el PCAS.

El Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) comprende disposiciones de medidas y acciones que UGCP-MEPyD e UGCP-INDRHI implementarán de conformidad con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco Mundial. En específico, detalla las medidas necesarias y específicas que se deberán cumplir a lo largo de la implementación del Proyecto para cada uno de los instrumentos de gestión ambiental y social. El PCAS establece también las acciones y los plazos de tiempo para la preparación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental y Social para las actividades que desarrollara la UGCP-MEPyD e INDRHI. Los especialistas de

Gestión Ambiental y Social de la UGCP-MEPYD y la UGCP-INDRHI supervisarán la implementación de las medidas significativas establecidas en este documento. En el caso particular del INDRHI, contaremos con un especialista que abordará la cuestiones ambientales y sociales.

Los instrumentos A&S para el componente IPF fueron preparados, consultados, divulgados y adoptados por la UGCP MEPyD durante la fase de preparación del proyecto; el PCAS establece que los instrumentos deben ser actualizados dentro de 120 días de la entrada en efectividad del proyecto el 30 de mayo 2024.

Los EAS relevantes para el componente IPF son el EAS 1, 2, 3, 4, 5, 6,8, y 10. Los instrumentos a preparar e implementar son los siguientes:

Instrumentos Ambientales y Sociales del proyecto			
Instrumento	Responsable	Observaciones	Fecha límite y estatus
Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS)	UGCP/INDHRI		Está en versión final (negociado).
Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS)	UGCP-MEPyD e INDRHI	Este documento incluye todos los compromisos A&S, que MEPyD e INDRHI adquieren ante el Banco y hacen parte del acuerdo legal.	Versión final: 120 días después de la efectividad.
Procedimientos de Gestión Laboral (PGL)	UGCP	Deberán elaborar los PGAS antes de iniciar los procesos de adquisiciones de las obras.	
Plan de Participación de las Partes Interesadas	UGCP	Está en versión borrador y aprobado el Banco.	
Plan de capacitación A&S	UGCP	Pendiente	

Fuente: Manual de Operaciones.

I. Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS)

El reporte del Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), en lo relativo a seguridad de presas, fue elaborado utilizando información preliminar recopilada de diversas fuentes. Estos datos serán verificados y validados posteriormente, una vez se haya definido, en coordinación con el INDRHI, una estructura de gestión clara y canales específicos para su implementación. El reporte sobre la implementación del PCAS se adjunta al presente informe (anexo 2).

II. Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)

Los PGAS son herramientas de gestión que contiene un conjunto de medidas de mitigación y seguimiento que deben llevarse a cabo durante la ejecución y operación de los subproyectos que lo requieren, con el propósito de prevenir, mitigar, reducir, eliminar o compensar los riesgos e impactos ambientales y sociales adversos.

Es en ese sentido, se ha preparado el PGAS para la remodelación de las oficinas de la UGCP-MEPYD. Se recibieron observaciones por parte del BM. Por el momento no se hicieron los ajustes requeridos, tampoco ha sido consultado, divulgado, ni implementado, ya que el proceso de remodelación se encuentra detenido. En este periodo de informe no se han preparado, consultado, divulgado e implementado ningún otro PGAS.

III. Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)

El PPPI, ha sido actualizado dentro de los 120 días posteriores a la fecha de efectividad del proyecto, tal como se establece en el PCAS. Este fue remitido al equipo A&S del BM para revisión el 23 de septiembre del 2024. El 14 octubre, se recibió de vuelta el documento con los comentarios y observaciones por parte del equipo A&S del BM y para el 13 de noviembre se habían abordado los comentarios y reenviado al Banco. Para la fecha de cierre de este informe el PPPI se encuentra en revisión por parte de la Gerencia del Banco.

Vale la pena destacar que, no se han realizado consultas públicas, durante el periodo de este informe. Se prevé realizar un proceso de consulta cuando los instrumentos ambientales y sociales cuenten con la No Objeción del BM.

Para el año 2025, la UGCP incluirá actividades concretas del PPPI en el POA y presupuesto del 2025 para asegurar que haya recursos para su implementación.

IV. Plan de Gestión Laboral (PGL)

El PGL, ha sido actualizado dentro de los 120 días posteriores a la fecha de efectividad del proyecto, tal como se establece en el PCAS. Este fue remitido al equipo A&S del BM para revisión el 01/12/2024

Se están implementando los lineamientos del Procedimiento de Gestión Laboral (PGL), en los temas de salud, seguridad, inclusión, así como también el Código de Ética y Conducta de los Trabajadores de la UGCP, especificando directrices de seguridad y Salud ocupacional mediante charlas con el equipo de la UGCP, previo a visitas de campo o traslados a otras instituciones. Se

ha socializado el Código de Ética y Conducta de los trabajadores.

Se han establecido y puesto a disposición de los trabajadores de la UGCP el Mecanismo de Quejas para los trabajadores del Proyecto con los canales disponibles para la interposición de Quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitudes. El objetivo es que los trabajadores puedan emitir de manera libre, cualquier queja en relación con su labor y el proyecto. Asimismo, este mecanismo está abierto para que los trabajadores emitan quejas anónimas en relación con casos de violencia de género que puedan surgir en el ámbito laboral del proyecto. Además de los procesos de resolución establecidos. Hasta la fecha de este informe no se han reportado entradas al mecanismo.

V. Plan de Capacitación Ambiental y Social

El Plan de Capacitación A&S fue finalizado dentro de los 120 días posteriores a la efectividad del proyecto. El mismo se encuentra en revisión por parte del equipo A&S del Banco Mundial para su posterior aprobación (NO Objeción), fue enviado el 18 de octubre 2024. El Plan de capacitación A&S incluye una sección de capacitación a ser realizada por la UGCP y otra sección de capacitaciones a ser realizadas por contratistas.

Antes de iniciar con las actividades de capacitación de los trabajadores, se espera contar con la No objeción del Banco; por lo que no se ha realizado ninguna capacitación durante el periodo de este informe.

VI. Información sobre los reclamos relacionados a las actividades del Programa

EL Plan de Participación de Partes Interesadas incluye un Mecanismo de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Solicitudes (MQRSS), que se encuentra en revisión por parte de la Gerencia del Banco, en fecha 13 de noviembre 2024. El mismo cuenta con canales establecidos y habilitados para la interposición de casos. El mecanismo funciona de manera parcial, con 4 de los canales establecidos, habilitados y

consultados; solo para los trabajadores de la UGCP-MEPYD, en tanto se socialice con las partes interesadas y entre en funcionamiento completamente. Durante el periodo de este reporte no se ha recibido alguna queja o reclamo, a través de los canales establecidos para este fin.

La imagen muestra una brochure informativa con un fondo azul. En la parte superior izquierda, hay un logo con una gota de agua y el texto "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA". A la derecha del logo, hay un código QR. En la parte superior derecha, hay un logo con dos burbujas de diálogo y el texto "Quejas, Reclamos y Sugerencias". En la parte inferior izquierda, hay un recuadro oscuro con el título "Canales para:" y una lista de puntos. En la parte inferior derecha, hay un título "Contáctanos" y una lista de canales de contacto con sus respectivos iconos.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA

Quejas, Reclamos y Sugerencias

Canales para:

- Solicitar información sobre el Programa.
- Se admiten quejas anónimas.
- Presentar quejas por afectaciones directas.
- Interponer quejas por acoso o abuso sexual.

Contáctanos

- (809) 688-7000 Ext. 3135
- Modernizacion.ugcp@economia.gob.do
- Oficinas Gubernamentales, bloque B.
- Oficina de la UGCP MEPYD
- Código QR

Fuente propia: Brochure Informativo Mecanismo de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Solicitudes

1.4 COMPONENTE 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Las actividades de desarrollo de capacidades en materia de servicios de APS se han enfocado fundamentalmente en fortalecer conocimientos sobre planificación estratégica, planificación operativa y presupuesto, así como formulación de proyectos de inversión. Para el próximo semestre, se dará continuidad a estas capacitaciones según el plan de capacitaciones que se encuentra en desarrollo, priorizando los temas identificados junto a las Prestadoras, con énfasis en la mejora de áreas técnicas, la implementación de buenas prácticas y el fortalecimiento de los marcos institucionales.

1.4.1 Planificación y presupuesto

La UGCP está preparando un Plan de Capacitaciones informado por las necesidades de las Prestadoras, tocando tanto temas técnicos como temas de planificación y formulación de proyectos de inversión, adquisiciones y ambientales y sociales, aspectos relacionados con la eficiencia operativa, comercial y financiera y la mejora de la gestión de datos y monitoreo.

En el marco del Componente II del Proyecto IPF-MEPyD se han desarrollado las siguientes actividades: Inducción al SNIP directivos de las empresas prestadoras de servicio APS.

En octubre 2024, a cada prestador APS le fue impartida una presentación para que sus directivos entiendan la importancia del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y su importancia estratégica para tener una buena ejecución de la cartera de proyectos ejecutada por cada Unidad Ejecutora. En estas inducciones participaron directivos de las principales áreas misionales de las entidades participantes.

✓ Curso de Formulación de proyectos de Inversión Pública.

Iniciada en diciembre 2024 con fecha de finalización a enero 2025. Luego de la inducción al SNIP a los directivos de las Prestadoras APS, a solicitud de las prestadoras, fue iniciada la capacitación en Formulación de Proyectos para personal técnico de los prestadores. Una capacitación que inició con la participación de al menos 40 participantes de las instituciones involucradas. Este curso busca reforzar el conocimiento de los participantes en la redacción de un Perfil Básico de Proyecto con Identificación, Estudio de Mercado, Estudio Técnico, Evaluación Financiera, Evaluación Socioeconómica y evaluación ambiental. Todo esto con la finalidad de que cada prestador presente nuevas iniciativas al SNIP alimentadas con fondos del PporR.

✓ Asistencia en la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las empresas prestadoras de servicio APS.

Soporte continuo, por parte de la UGCP en la elaboración de los PEI conforme a la nueva metodología del MEPyD. En este caso se consideran una serie de innovaciones añadidas a los requerimientos ordinarios de la Dirección de Desarrollo Económico y Social.

✓ Asistencia en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de las empresas

prestadoras de servicio APS.

Soporte continuo, por parte de la UGCP en la elaboración de los POA de cada prestador. En este caso, aun sin tener una normativa formalizada por la Dirección de Desarrollo Económico y Social, se trató de coadyuvar a cada entidad para consolidar una planificación operativa (Vinculando el cumplimiento de cada IVD) que permita mejorar la ejecución presupuestaria de las asignaciones colocadas en PGE-2025. Taller de elaboración de Planes Operativos Anuales (POA) a Directivos INDRHI.

El 11 de diciembre 2024, A solicitud del INDRHI, fueron convocados todos los directores y encargados, tanto de la sede como de las regionales, a una exposición impartida por personal de la UGCP para dar a conocer lo que es un POA, las implicaciones para el INDRHI y la metodología de elaboración por cada área para finalmente realizar el consolidado institucional. Al finalizar la ponencia, el director ejecutivo del INDRHI, Olmedo Caba, realizó un llamado para que cada área directiva trabajase su POA de la manera más ágil posible para culminar con la estructuración consolidada del POA INDRHI 2025.

- ✓ Soporte a CORAASAN para la reevaluación de un SNIP.

Con la Finalidad de incorporar la inclusión de un componente de obra correspondiente a la planta de generación fotovoltaica en la planta de tratamiento ubicada en Rafey. El caso en cuestión se generó a raíz de la no certificación contractual del documento legal suscrito entre CORAASAN y la constructora adjudicataria de la obra por el hecho de no contar con un código SNIP asociado al proyecto que justificara el desarrollo de la obra. En este caso, para agilizar la admisión al SNIP de la obra, se procedió a analizar la cartera activa de la institución para agregar esta obra como un componente de uno de los proyectos ya admitidos al SNIP.

Como lección aprendida quedó el hecho de que las prestadoras enmarcadas en este programa deberán reforzar sus equipos técnicos asociados al SNIP para garantizar una fluidez de las ejecuciones de las partidas concebidas en el PporR de este Programa de Modernización.

- ✓ Soporte Cartera de proyectos INAPA.

En este caso, INAPA requería ampliar sus conocimientos técnicos para garantizar admisiones de Proyectos de Inversión Pública, al SNIP, que fuesen dirigidos a fortalecer las capacidades de la empresa prestadora de servicio de APS más allá de las obras físicas. Es decir, INAPA requiere reforzar temas internos para fortalecerse como empresa pública utilizando el mecanismo de admisiones de proyectos al SNIP que sean fortalecimientos institucionales (Capital Humano) para reforzar su capacidad institucional de enfrentar problemas ordinarios de las operaciones APS.

Adquisiciones

En esta etapa inicial de puesta en marcha e implementación del Programa, el equipo de adquisiciones de la UGCP se enfocó primariamente en la formulación de un Plan de Adquisiciones que contenga la contratación del personal clave de la unidad y la contratación de la AVI y firma auditora para la operación.

Ha habido varios intercambios, principalmente como visitas de campo, donde el personal del equipo se ha presentado ante sus homólogos en las prestadoras. Se entiende que el IVD 4 es el indicador en que más directamente incide la asistencia de adquisiciones. En el marco de dicho IVD, se han sostenido reuniones (presenciales y virtuales) con técnicos de las prestadoras para escuchar sus inquietudes y dudas, y para ofrecer apoyo en la recolección de las evidencias requeridas para el cumplimiento de este.

Se ofrecen más detalles sobre el resultado y estatus de este en la sección correspondiente al Programa por Resultados.

1.4.2 Gestión Ambiental y Social

El fortalecimiento de las capacidades de las prestadoras se ha enfocado en brindar asistencia técnica para que desarrollen su Plan de Acción de Género, conforme a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Verificación. Este apoyo incluye la implementación de las actividades previstas en dicho Plan, garantizando así el cumplimiento de las metas anuales

establecidas.

Por otra parte, se ha instado a las prestadoras a fortalecer sus procesos de participación ciudadana mediante la implementación de encuestas de satisfacción al cliente, alineadas con los lineamientos establecidos por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y con la información necesaria para poder reportar avance contra el indicador en el marco de resultados de la operación que mide la satisfacción al cliente con los servicios prestados, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las estadísticas estatales.

Con respecto al resto de áreas de asistencia técnica, el proceso de identificación de necesidades de capacidades a fortalecer en las prestadoras dará una visión integral sobre aquellos puntos neurálgicos donde se necesita una mayor intervención de la UGCP, así como la disponibilidad de consultores especializados para la transferencia y creación de capacidades donde sea necesario.

Para el 2025, la UGCP estará apoyando la elaboración del de un Plan de capacitación para las 3 Prestadoras enfocado en asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades requeridas para implementar el Plan de Acción de la Evaluación de Sistemas Ambientales y Sociales (ESAS) del PFR. Adicionalmente, la UGCP asegurará que las actividades del Plan de Acción formen parte de los POAs de las Prestadoras. Para próximos informes semestrales al BM, la UGCP reportará en detalle sobre la implementación de las actividades del Plan de Acción, como parte de las recomendaciones de la misión realizada por Banco Mundial en 2024.

1.5 COMPONENTE 3: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Este componente, ejecutado de manera compartida entre el INDRHI y MEPYD, cuenta con US\$ 2.5 millones bajo ejecución del MEPyD para el apoyo a la Gobernanza (marco legal) del sector y US\$ 7.5 millones bajo ejecución del INDRHI para la Gestión de los Recursos Hídricos. Este componente fortalece las capacidades del país para contar con una estructura legal que permita efficientizar la Rectoría de los recursos hídricos y que mejore la garantía del insumo que requieren los prestadores para garantizar suministro confiable de agua potable. Inicialmente, el componente bajo ejecución del INDRHI consideró una ejecución bajo la responsabilidad de la UCIP del proyecto PARGIRH con apoyo de personal contratado, sin embargo, la realidad de la ejecución demostró que resultaría mucho más factible una ejecución bajo la responsabilidad de ejecución de una unidad independiente del PARGIRH. Por esta razón, se hicieron los ajustes necesarios para readecuar esta unidad ejecutora para avanzar con los procesos claves del componente a cargo del INDRHI.

- Actividades bajo el IPF-MEPyD: Este componente, cuenta con amplios retrasos en la implementación. Dígase que, la falta de claridad los objetivos de la Ley de Aguas han detenido las posibilidades de contratación de los procesos de lanzamiento y-o eventos de consenso entre las partes interesadas, un Estudio de Factibilidad para la Creación de una Autoridad Nacional del Agua (ANA), la contratación de la elaboración de los reglamentos de la Ley, La estructura orgánica de la ANA, el equipamiento de la ANA y los procesos de definición de la funcionalidad del actual INDRHI (como estaba planteado inicialmente).
- Coordinación interina del IPF-INDRHI para garantizar la operativización de la UGCP – INDRHI.
- Inicio de la Elaboración, actualización y nivel de implementación de los instrumentos de ejecución del Proyecto (IPF-INDRHI), los cuales se corresponden con: el Plan Operativo Anual (POA), el Plan de Adquisiciones y el Presupuesto detallado con cronograma.
- Inicio de la incorporación de procesos en borrador del plan de Adquisiciones en el IPF-INDRHI con respecto al cumplimiento los de los indicadores del Marco de Resultados Intermedios, a saber:
 - ✓ Sistema nacional de información sobre el agua reforzado y utilizado para la toma de decisiones.

- ✓ Elaboración y aprobación de la metodología para la formalización de los derechos de agua.
- ✓ Finalizada la propuesta de reestructuración del marco institucional de GRH.

Estos procesos incluyen contratación del personal clave, y las consultorías para el desarrollo de la metodología sobre Derechos de uso de Agua.

El monto asignado a la gestión de recursos hídricos bajo el Componente 3 es de (US\$10M), para actividades previstas a nivel nacional y a nivel de cuenca en Yaque del Norte. En el marco de la misión de seguimiento realizada por Banco Mundial en fecha del 28 de octubre al 1ro de noviembre 2024, se solicitó que el Banco apoyara a MEPyD, INDRHI y el Gabinete de Agua a preparar un taller para presentar experiencias globales en la gobernanza de recursos hídricos, incluyendo consejos de cuenca. Además, se acordó la importancia de una estrecha coordinación entre el MEPyD, el INDRHI, el Gabinete de Agua, y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) para definir las actividades prioritarias bajo Componente 3, en el contexto de las reformas previstas.

Con el apoyo del fondo español para Latinoamérica y el Caribe (SFLAC, por sus siglas en inglés), se preparó un borrador de los TdR para el Especialista de Gestión de Recursos Hídricos a unirse a la UGCP para liderar este subcomponente del Proyecto y la coordinación intergubernamental.

Finalmente, hasta el periodo que cubre el presente informe, estaba pendiente realizar el primer desembolso, contratar un Coordinador definitivo, contratar el resto del personal clave y técnico (hay borradores avanzados de los TdR), y actualizar y subir al STEP el Plan de Adquisiciones. La UGCP MEPyD está prestando apoyo a INDRHI para acelerar la puesta en marcha de su porción del Proyecto. Todos estos puntos pendientes de ser concluidos en el primer semestre del 2025.

Adicionalmente a la realización de la solicitud del desembolso, concretizar el apoyo para el fortalecimiento del borrador de la Ley de Aguas, y avanzar en las consultorías para derechos de uso de agua, planificación hídrica de la cuenca y capacitaciones.

VOLUMEN 2: INFORME DE MONITOREO DEL PROGRAMA POR RESULTADOS

2.1 RESUMEN EJECUTIVO

El Programa por Resultados (PporR) en el sector de Agua Potable y Saneamiento ha demostrado avances significativos en el logro de los Indicadores Vinculados al Desembolso (IVD) y los Resultados Vinculados al Desembolso (RVD). Sin embargo, persisten desafíos en la gestión eficiente y coordinada entre los actores involucrados, especialmente en la calidad de la documentación y la validación de ciertos indicadores. La falta de evidencia concreta y los retrasos en el cumplimiento de algunas metas reflejan áreas de oportunidad clave para mejorar el impacto sostenible del programa.

IVD 1: Hogares atendidos con suministro de agua gestionado de forma segura El avance de este indicador varía entre las entidades ejecutoras, al igual que las metas establecidas para cada una. INAPA ha reportado la conexión de 327 hogares al suministro de agua, superando la meta indicativa de 200 hogares. Sin embargo, CORAASAN tenía estipulado alcanzar 3,000 hogares en 2024, sin actualizaciones recientes sobre su cumplimiento. La verificación de la calidad del servicio, incluyendo volumen, presión y dotación, aún está en proceso, ya que ha resultado cuesta arriba la recopilación de evidencia oportuna para validar estos criterios de cumplimiento.

IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura Las entidades ejecutoras han reportado avances cuantitativos en la conexión de nuevos hogares al saneamiento gestionado de forma segura. Sin embargo, solo CORAAVEGA ha proporcionado las muestras correspondientes al análisis de la calidad del efluente. Por su parte, continuamos realizando las gestiones para obtener la evidencia faltante por parte de INAPA y CORAASAN.

IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada Para 2023, todos los resultados vinculados a desembolsos que están bajo este IVD muestran un grado de cumplimiento aceptable para todas las prestadoras, al igual que la disponibilidad de la evidencia. Sin embargo, para el 2024, la generación de estos resultados sigue en proceso, debido a que la fase de planificación estratégica y sus planes derivados a nivel gubernamental ha tardado más de lo habitual, a causa de ciertos cambios en metodologías de formulación por parte de MEPyD.

IVD 4: Mejor planificación e implementación del presupuesto de capital

El cumplimiento de este indicador está sujeto a la correcta asignación y ejecución presupuestaria. En lo que respecta a la verificación concreta de este IVD y la evidencia requerida, es necesario reforzar el medio de verificación acordado para los fines, ya que actualmente existe cierta ambigüedad en el mismo.

IVD 6: Mejora de la planificación operativa y el rendimiento del agua no contabilizada y eficiencia energética

Para 2023, las tres entidades elaboraron estrategias provisionales de ANC y eficiencia energética. Las auditorías de agua y energía, claves para la implementación de dichas estrategias, han sido pospuestas hasta el primer semestre de 2025. Aunque CORAAVEGA ha desarrollado informes de cumplimiento de actividades relacionadas con la mejora de la eficiencia, CORAASAN e INAPA no han proporcionado datos sobre el progreso de sus actividades de eficiencia incluidas en los Planes Operativos Anuales.

IVD 9: Fortalecimiento de la gobernanza corporativa en los prestadores de APS Las prestadoras han trabajado en la digitalización de sistemas de facturación y cobro, pero la falta de evidencia documentada impide su validación completa, específicamente en el caso de CORAASAN. Por otro lado, se han elaborado planes de acción de género, aunque su implementación varía según la entidad. Finalmente, todas han publicado sus estados financieros auditados, cumpliendo con los estándares requeridos por las normativas nacionales e internacionales.

IVD 10: Monitoreo de desempeño reforzado

Se ha desarrollado un Índice de Cantidad y Calidad de Información de Desempeño (ICCID) que mide el grado de cumplimiento en la entrega de datos por parte de las prestadoras. Sin embargo, la ausencia de un marco conceptual sólido y la falta de fichas técnicas para las 257 variables reportadas representan un reto significativo. Se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades de recolección y validación de datos para mejorar la calidad del monitoreo, pero sobre todo la definición y diseño de un marco de monitoreo integral para evaluar los servicios de APS.

El programa ha logrado avances importantes en la mayoría de los indicadores, aunque con

variaciones significativas entre las prestadoras. La falta de evidencia concreta y los retrasos en algunos IVDs destacan la necesidad de mejorar los procesos de documentación y seguimiento. La implementación de sistemas de monitoreo y el fortalecimiento de la capacitación en gestión de evidencias serán esenciales para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

El informe destaca que, si bien se han registrado avances importantes en la ejecución del Programa por Resultados, es fundamental mejorar la calidad del reporte de los IVD y fortalecer los procesos de validación y supervisión. Se recomienda:

- Asegurar la disponibilidad y consistencia de los datos para la verificación de los indicadores e informar la viabilidad del desembolso asociado al indicador.
- Fortalecer la capacidad técnica de las prestadoras para mejorar la recopilación y sistematización de información clave.
- Optimizar los mecanismos de supervisión y monitoreo, tanto en las entidades como en la UGCP, garantizando que la información reportada sea precisa y oportuna.

2.2 Resultados alcanzados del Programa por Resultados.

Los objetivos de desarrollo del Programa PporR son: (i) mejorar la capacidad de planificación y la eficiencia operativa y comercial de las instituciones de agua y saneamiento seleccionadas, y (ii) aumentar el acceso a servicios de agua y saneamiento gestionados de forma segura en determinadas zonas con dificultades en el tema de escasez de agua.

Adicionalmente, el PporR pretende aumentar la resiliencia climática de los hogares y de la prestación de servicios de abastecimiento de agua y de aguas residuales en las zonas seleccionadas con estrés hídrico frente a las sequías e inundaciones y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, entre otras, mediante la reducción de las pérdidas físicas de agua y la mejora de la eficiencia energética.



El PporR beneficiará a 34,600 hogares con suministro de agua gestionado de forma segura y a 77,700 hogares con saneamiento gestionado de forma segura, lo que equivale a 121,000 y 271,900 personas respectivamente.

El PporR tiene un límite geográfico definido por las cinco provincias de la cuenca del Yaque del Norte: Monte Cristi,¹ Santiago Rodríguez, Valverde, Santiago y La Vega. La cuenca, de 7,784 kilómetros cuadrados, alberga una importante producción agrícola e industrial y la segunda área metropolitana del país, la ciudad de Santiago. La demanda ya supera la oferta en la cuenca, lo que afecta a la producción económica y provoca un conflicto creciente entre el uso del agua para la agricultura y el consumo humano, que representan el 88% y el 8% del uso del agua, respectivamente, en la cuenca. El aumento de las temperaturas está contribuyendo a que las sequías sean más frecuentes, y el suministro de agua en la cuenca podría reducirse en un 22% para 2025.²

INAPA, CORAASAN y CORAAVEGA como entidades responsables de la planificación, presupuesto y ejecución de las actividades financiadas por el Programa, serán responsables de alcanzar los objetivos del PporR. El INAPA es el mayor proveedor del país, ya que atiende a cerca del 40% de la población y a 24 de las 32 provincias del país, que en su mayoría son ciudades pequeñas y medianas y zonas rurales. El límite del PporR incluye tres provincias atendidas por INAPA en su región de la Zona 1: Monte Cristi, Valverde y Santiago Rodríguez. CORAASAN

¹ El distrito municipal de Santa María, en la provincia de Monte Cristi, que se encuentra en parte en la cuenca transfronteriza del río Masacre, está excluido del límite del Programa. Las inversiones en las cuencas fluviales transfronterizas no son elegibles para la financiación de la operación.

² USAID. *Perfil de Riesgo de País de la República Dominicana 2017*. El porcentaje de disminución es a partir de la base de 2005.

atiende a la provincia de Santiago, incluyendo la segunda población urbana más grande, de aproximadamente 1.17 millones de personas, en la ciudad de Santiago. Sin embargo, CORAAVEGA es un proveedor de agua potable que atiende a unas 450,000 personas en la provincia de La Vega, incluidas las 200,000 personas del centro urbano de la ciudad de La Vega.

Para realizar el monitoreo del ciclo de implementación del PporR, se cuenta con una matriz de 10 Indicadores Vinculados a los Desembolsos, que son una mezcla de productos, resultados intermedios y resultados de impacto. En esta sección presentaremos los principales resultados alcanzados del PporR, acumulados desde 2023 hasta 2024. Es decir, no se circunscriben únicamente al semestre del presente informe.

La metodología para brindar el estatus de los IVDs y sus Resultados Vinculados a Desembolsos consiste en un sistema de alerta para delimitar aquellos IVDs y RVDs que se encuentran en un estatus aceptable, dentro de las evidencias presentadas, o bien, aquellos que necesitan un grado importante de mejora y atención.

Aceptable	Mejorable	Crítico
Existe evidencia documental que está disponible y, según sus características, cumple con los requisitos establecidos en el Protocolo de Verificación. No se identifican deficiencias significativas que puedan comprometer la validez de los resultados o procesos verificados.	Se cuenta con evidencia documental, pero presenta limitaciones o inconsistencias que, aunque no invalidan su utilidad, podrían ser optimizadas. Es necesario realizar ajustes para fortalecer el cumplimiento de los requisitos del Protocolo de Verificación y mejorar la calidad del proceso o resultado.	La evidencia documental es insuficiente, inexistente o presenta deficiencias graves que comprometen el cumplimiento de los requisitos del Protocolo de Verificación. Es indispensable tomar acciones correctivas inmediatas para garantizar la confiabilidad y validez del proceso o resultado evaluado.

Es importante considerar que, aunque la UGCP puede determinar de manera preliminar el estatus de una evidencia, será la AVI quien finalmente brindará el dictamen final sobre la validez, pertinencia, oportunidad y calidad de la evidencia, según lo establecido en el Protocolo de Verificación. Por lo cual, los resultados presentados en la siguiente sección no son definitivos.

2.3 Período de desempeño 2023

2.3.1 Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago - CORAASAN

Para el año 2023, CORAASAN tenía estipulado progresar en la implementación de los siguientes IVDs:

IVD 1: Hogares atendidos con suministro de agua gestionado de forma segura
IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura
IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada
IVD 6: Mejora de la planificación operativa y del rendimiento del agua no contabilizada y de la eficiencia energética
IVD 9: Fortalecimiento de la gobernanza corporativa a nivel de los proveedores de APS

IVD	Estatus general
<i>IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura</i>	Mejorable
Meta indicativa establecida: 8,200	
Logro reportado: Reportaron 8,564 en las planillas de monitoreo enviadas en agosto 2024. Sin embargo, en informaciones cargadas a su página web el 6 de diciembre del 2024, se visualiza una cifra de 8,015 ³ para 2023. Esto implica realizar revalidación para verificar la cifra correcta.	
Criterios de cumplimiento: Hasta la fecha, CORAASAN no ha reportado la evidencia acerca de los análisis realizados para medir la calidad del efluente de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs), con respecto a los Valores Máximos Permisibles de Descarga de Agua Residual Municipal en Aguas Superficiales, establecidos en la Norma Ambiental sobre Calidad del Agua y Control de Descarga. ⁴	
El hecho de no poder validar el cumplimiento de este criterio nos lleva a calificar el IVD como mejorable, ya que faltarían los parámetros para verificar los requisitos de la gestión segura del saneamiento.	

³ <https://www.coraasan.gob.do/transparencia/index.php/modernizacion-aps/category/2982-aguas-residuales>

⁴ [Norma ambiental sobre control de descargas a aguas superficiales, alcantarillado sanitario y aguas costeras](#)

Aunque este IVD es escalable, y se puede rescatar en los próximos años del programa, es importante detectar a tiempo las barreras que pueden afectar el cumplimiento, tanto de las conexiones de hogares, como de los parámetros de calidad definidos en la norma. Por esto resulta importante continuar fortaleciendo las gestiones que permitan determinar el estatus de estos criterios. Hasta el momento, en la página web de CORAASAN no hay información al respecto y, pese a las solicitudes de la UGCP no contamos con la evidencia.

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada</i>	Aceptable
 (i) <i>RVD: Acuerdo de Desempeño entre MEPYD y DIGEPRES, Crédito Público y, de otra parte, las prestadoras APS.</i>	Este RVD es transversal a los actores nacionales involucrados en el PporR del programa. Entendemos que el documento gestionado hasta el momento, el cual ha agotado fases de revisión, comentarios y se encuentra próximo a su proceso de firma, cumple con lo requerido para 2023.
 (ii) <i>PEI de cuatro años, período 2021-2024</i>	CORAASAN cuenta con un PEI para el período 2021-2024, y se encuentra disponible en su página web. ⁵ Adicionalmente, contamos con la certificación de MEPYD.
 (iii) <i>POA y Presupuesto relacionado preparado y aprobado</i>	El POA del 2024 ⁶ fue formulado bajo los ejes estratégicos del PEI. De igual forma, la institución formuló un POA exclusivamente para delimitar y dar seguimiento al programa de modernización ⁷ , los cuales pueden ser consultados en el sitio web de la institución. En la página web no consta el documento de aprobación. Estos instrumentos de planificación que forman parte del IVD3 son instrumentos formulados como parte del escenario <i>Business As Usual</i> de las prestadoras. Por lo cual, además de garantizar que sean elaborados y estén disponibles, el PporR debe

⁵ <https://www.coraasan.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/planeacion-estrategica>

⁶ <https://www.coraasan.gob.do/transparencia/phocadownload/PlanEstrategico/POA2019/2024/POA%202024.pdf>

⁷ <https://www.coraasan.gob.do/transparencia/phocadownload/APS/RendicionDeCuentasFortalecidas/PEIPOA/POA%20Banco%20Mundial%202024.pdf>

IVD / RVD	Estatus General
	aportar un componente de “adicionalidad” a este proceso a través de su mejora, asegurando una formulación que integre los productos y componentes necesarios para la mejora de la eficiencia en general en torno a la prestación de servicios de Agua Potable y Saneamiento.

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 6: Mejora de la planificación operativa y el rendimiento del agua no contabilizada y la eficiencia energética.</i>	Mejorable
 (i) Estrategias provisionales de reducción de ANC y eficiencia energética desarrolladas y adoptadas por el respectivo Prestador de servicios APS, y (ii) Plan de inversión anual de 2024 para la reducción de ANC y mejora de la eficiencia energética desarrollado por el respectivo Prestador de Servicios APS.	La evidencia documental correspondiente a estas estrategias se encuentra cargada en el sitio web de CORAASAN. - <u>Estrategia de Agua No Contabilizada, de fecha 14 de enero 2024.</u>⁸ Notas: El plan de inversión anualizado no está disponible. El documento incluye un presupuesto bastante general. Por otro lado, no se cuenta con el documento de aprobación / adopción de la estrategia. - <u>Estrategia de Eficiencia Energética, de fecha 8 de septiembre 2023.</u>⁹ Notas: El plan de inversión se encuentra disponible para 2024, y recientemente se elaboró uno para 2025. Por otro lado, no se cuenta con el documento de aprobación / adopción de la estrategia.
 (ii) Inclusión de los costos identificados en el correspondiente plan anual de inversiones en el presupuesto anual para 2024 de la respectiva Prestadora de Servicios de APS.	La validación de este RVD ha sido imprecisa, debido a que la estructura y el formato de los planes de inversión anualizados, no siempre se corresponde con la estructura del presupuesto y/o el POA. Generalmente, las actividades no coinciden del todo, aunque

⁸<https://www.coraasan.gob.do/transparencia/phocadownload/APS/ANC/Plan%20de%20Reduccin%20para%20BANCO%20MUNDIAL%20act.pdf>

⁹<https://www.coraasan.gob.do/transparencia/phocadownload/APS/EficienciaEnergetica/informe%20Eficiencia%20Energetica%202023.pdf>

IVD / RVD	Estatus General
	pueden guardar relación si se realiza una búsqueda aleatoria por palabras clave. Es posible que a través de una revisión exhaustiva por parte de la AVI o con la implementación de algún método de verificación, se compruebe dicha inclusión. Mientras tanto, al no haberse definido previamente un medio para la verificación de este RVD, de manera que las prestadoras pudieran garantizar la correcta implementación del ejercicio, no hay una evidencia concreta que podamos solicitarles.

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 9: Gobierno corporativo reforzado</i>	Mejorable
 <i>(i) Informes de Ejecución Presupuestaria trimestrales y trimestrales acumulativos (es decir, 4 en total) para el Año Fiscal correspondiente, publicados en el sitio web de los Prestadores de Servicios APS.</i>	Los respectivos informes se encuentran publicados en el sitio web de CORAASAN. ¹⁰ Estos informes que forman parte del IVD 9, son elaborados y publicados como parte del escenario <i>Business As Usual</i> de las prestadoras. Por lo cual, además de garantizar que estén disponibles dentro de los plazos estipulados, el PporR debe aportar un componente de “adicionalidad” a este proceso, realizando, si se quiere, un monitoreo oportuno de esta ejecución presupuestaria para garantizar la identificación temprana de cualquier reto en dicha ejecución presupuestaria.
 <i>(ii) Especificaciones para los requisitos del sistema y procesos comerciales para la digitalización de los sistemas de facturación y cobro completados y aprobados por la gerencia del</i>	Hasta el momento, aunque conocemos de la implementación de mecanismos de facturación y cobro por parte de CORAASAN, no existe evidencia detallada al respecto. Hemos solicitado una certificación o informe que resuma la

¹⁰ <https://www.coraasan.gob.do/transparencia/index.php/presupuesto/ejecucion-del-presupuesto/category/2260-ejecucion-de-presupuesto-coraasan-2023>

IVD / RVD	Estatus General
<i>Prestador de Servicios de APS respectivo, y los mecanismos innovadores de pago del consumidor identificados y aprobados por la gerencia de dicho Prestador de</i>	vigencia de estos sistemas y su estatus de implementación. No recibido hasta el momento. Existen algunos documentos cargados como evidencia en la web, que entendemos no cumplen a cabalidad con los detalles necesarios. ¹¹
 <i>(iii) Los estados financieros anuales del año fiscal 2022 del respectivo Prestador de servicios de APS están preparados con base en los estándares de orientación de informes financieros aprobados por DIGECOG y se auditan y publican en su sitio web dentro de los plazos delimitados en el Manual Operativo.</i>	Estados financieros auditados y disponibles en el siguiente enlace del sitio web. Publicados en fecha 29 de diciembre de 2023. De acuerdo con la Calificación de los estados financieros en el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), manejado por DIGECOG, CORAASAN obtuvo una calificación de 72.00 sobre 100, lo cual se tomó como línea de base para medir la mejora en los años siguientes.
 <i>(iv) Un Plan de Acción de Género es desarrollado por el respectivo Prestador de Servicios de APS y aprobado por su gerencia respectiva.</i>	PAG elaborado y disponible en el siguiente enlace del sitio web .

¹¹ <https://www.coraasan.gob.do/transparencia/index.php/modernizacion-aps/category/2737-digitalizacion-de-los-sistemas-de-facturacion-y-cobro>

2.3.2 Corporación de Acueductos y Alcantarillado – La Vega – CORAAVEGA

Para el año 2023, CORAAVEGA tenía estipulado progresar en la implementación de los siguientes IVDs:

IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura.	
IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada.	
IVD 6: Mejora de la planificación operativa y del rendimiento del agua no contabilizada y de la eficiencia energética.	
IVD 9: Fortalecimiento de la gobernanza corporativa a nivel de los proveedores de APS.	

IVD	Estatus general
IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura	Acceptable
CORAAVEGA ha presentado avances significativos en este IVD, alcanzando 775 hogares y superando su meta indicativa de 500.	
Los análisis mensuales de calidad del efluente de las PTAR, realizados entre marzo y agosto de 2024, mostraron conformidad con los Valores Máximos Permisibles de Descarga de Agua Residual Municipal en Aguas Superficiales, establecidos en la Norma Ambiental sobre Calidad del Agua y Control de Descargas. ¹² Se cumplieron los parámetros clave, como la Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), la Demanda Química de Oxígeno (DQO), el pH y los sólidos suspendidos.	

IVD / RVD	Estatus General
IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada	Acceptable
 (iv) RVD: Borrador Acuerdo de Desempeño entre MEPYD y	Este RVD es transversal a los actores nacionales involucrados en el PporR del programa. Entendemos que el documento

¹² Ver los análisis de las muestras publicados en la página web de CORAAVEGA: <https://coraavega.gob.do/#/transparencia/176-programa-modernizacion-aps/206-ivd-2-hogares-con-saneamiento-seguro>

IVD / RVD	Estatus General
<i>DIGEPRES, Crédito Público y, de otra parte, las prestadoras APS.</i>	gestionado hasta el momento, el cual ha agotado fases de revisión, comentarios y se encuentra próximo a su proceso de firma, cumple con lo requerido para 2023.
 (v) <i>PEI de cuatro años, período 2021-2024</i>	CORAAVEGA cuenta con un PEI para el período 2021-2024, y se encuentra disponible en su página web, juntamente con la certificación del MEPYD y el acta de aprobación por parte del consejo de directores. ¹³
 (vi) <i>POA y Presupuesto relacionado preparado y aprobado</i>	El POA del 2024 fue formulado bajo los ejes estratégicos del PEI. De igual forma, la institución formuló un POA exclusivamente para delimitar y dar seguimiento al programa de modernización, los cuales pueden ser consultados en el sitio web de la institución.¹⁴ Estos instrumentos de planificación que forman parte del IVD3 son instrumentos formulados como parte del escenario <i>Business As Usual</i> de las prestadoras. Por lo cual, además de garantizar que sean elaborados y estén disponibles, el PporR debe aportar un componente de “adicionalidad” a este proceso a través de su mejora, asegurando una formulación que integre los productos y componentes necesarios para la mejora de la eficiencia en general.
<i>IVD 6: Mejora de la planificación operativa y el rendimiento del agua no contabilizada y la eficiencia energética.</i>	Aceptable
 (i) <i>Estrategias provisionales de reducción de ANC y eficiencia energética desarrolladas y adoptadas por el respectivo Prestador de servicios APS, y (ii) Plan de inversión anual de 2024 para la reducción de ANC y mejora</i>	La evidencia documental correspondiente a estas estrategias se encuentra cargada en el sitio web de CORAAVEGA. - <u>Estrategia de Agua No Contabilizada, de fecha 3 de abril 2024.</u>

¹³ <https://coraavega.gob.do/#/transparencia/176-programa-modernizacion-aps/193-ivd-3-rendicion-de-cuentas-y-planificacion/197-plan-estrategico>

¹⁴ <https://coraavega.gob.do/#/transparencia/176-programa-modernizacion-aps/193-ivd-3-rendicion-de-cuentas-y-planificacion/209-plan-operativo-anual-%28poa%29>

IVD / RVD	Estatus General
de la eficiencia energética desarrollado por el respectivo Prestador de Servicios APS.	- Plan de inversión anual 2024 sobre ANC y eficiencia energética. - Estrategia de Eficiencia Energética, de fecha 3 de abril 2024. - Acta de aprobación de ambas estrategias.
 (iii). Inclusión de los costos identificados en el correspondiente plan anual de inversiones en el presupuesto anual para 2024 de la respectiva Prestadora de Servicios de APS.	CORAAVEGA ha presentado una lista de los costos que incluiría en el presupuesto 2024. La validación de este RVD por parte de la UGCP ha sido imprecisa, debido a que la estructura y el formato de los planes de inversión anualizados, no siempre se corresponde con la estructura del presupuesto y/o el POA. Generalmente, las actividades no coinciden del todo, aunque pueden guardar relación si se realiza una búsqueda aleatoria por palabras clave. En esta ocasión, para dar el veredicto de cumplimiento, será la AVI quien determinará la inclusión de los costos en su presupuesto anual.

IVD / RVD	Estatus General
IVD 9: Gobierno corporativo reforzado	Aceptable
 (i) Informes de Ejecución Presupuestaria trimestrales y trimestrales acumulativos (es decir, 4 en total) para el Año Fiscal correspondiente, publicados en el sitio web de los Prestadores de Servicios APS.	Los respectivos informes se encuentran publicados en el sitio web de CORAAVEGA.¹⁵ Estos informes que forman parte del IVD 9, son elaborados y publicados como parte del escenario <i>Business As Usual</i> de las prestadoras. Por lo cual, además de garantizar que estén disponibles, el PporR debe aportar un componente de “adicionalidad” a este proceso, realizando, si se quiere, un monitoreo oportuno de esta ejecución presupuestaria para garantizar la

¹⁵ <https://coraavega.gob.do/#/transparencia/29-presupuesto/70-ejecucion-presupuestaria>

IVD / RVD	Estatus General
	identificación temprana de cualquier reto en dicha ejecución.
 (ii) <i>Especificaciones para los requisitos del sistema y procesos comerciales para la digitalización de los sistemas de facturación y cobro completados y aprobados por la gerencia del Prestador de Servicios de APS respectivo, y los mecanismos innovadores de pago del consumidor identificados y aprobados por la gerencia de dicho Prestador de</i>	Con respecto a este RVD, CORAAVEGA cuenta con un sistema transaccional basado en ORACLE adaptado para satisfacer las necesidades de facturación y cobranza institucional. Adicionalmente, CORAAVEGA presenta una variedad de mecanismos innovadores de pago diseñados para mejorar la eficiencia, seguridad y accesibilidad de los procesos de cobro del servicio. Las evidencias pueden verificarse en el siguiente enlace.
 (iii) <i>Los estados financieros anuales del año fiscal 2022 del respectivo Prestador de servicios de APS están preparados con base en los estándares de orientación de informes financieros aprobados por DIGECOG y se auditan y publican en su sitio web dentro de los plazos delimitados en el Manual Operativo.</i>	Estados financieros auditados y disponibles en el siguiente enlace del sitio web.
 (iv) <i>Un Plan de Acción de Género es desarrollado por el respectivo Prestador de Servicios de APS y aprobado por su gerencia respectiva.</i>	PAG elaborado y disponible en el siguiente enlace del sitio web.

2.3.3 Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados - INAPA

Para el año 2023, INAPA tenía estipulado progresar en la implementación de los siguientes IVDs:

IVD 1: Hogares atendidos con suministro de agua gestionado de forma segura	
IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura	
IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada	
IVD 6: Mejora de la planificación operativa y del rendimiento del agua no contabilizada y de la eficiencia energética	
IVD 9: Fortalecimiento de la gobernanza corporativa a nivel de los proveedores de APS	

IVD	Estatus general
<i>IVD 1: Hogares atendidos con suministro de agua gestionado de forma segura</i>	Mejorable
En cuanto al logro de este IVD, INAPA había fijado una meta indicativa de 200 hogares, sobre los cuales reportaron un total de 327 hogares conectados al suministro de agua. Con respecto al cumplimiento de los requisitos para considerar el suministro gestionado de forma segura, relacionados con la calidad, volumen, presión, dotación, hemos identificado algunas evidencias en la página web, para verificar los parámetros establecidos. Sin embargo, todavía no están completas. Aunque este IVD es escalable, y se puede rescatar en los próximos años del programa, es importante detectar a tiempo las barreras que pueden afectar el cumplimiento, tanto de las conexiones de hogares, como de los parámetros de calidad establecidos. Por esto resulta necesario continuar fortaleciendo las gestiones que permitan determinar el estatus de estos criterios.	

IVD	Estatus general
<i>IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura</i>	Aceptable
INAPA ha presentado avances significativos en este IVD, alcanzando 849 hogares y superando su meta indicativa de 800.	

Los análisis mensuales de calidad del efluente de las PTAR se realizaron para los meses julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre 2023. La evidencia se encuentra disponible en el [siguiente enlace](#). Sin embargo, es requerida la validación de los resultados de las muestras por parte de un especialista, para determinar si este IVD permanece como aceptable.

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada</i>	Aceptable
 (i) <i>RVD: Borrador Acuerdo de Desempeño entre MEPYD y DIGEPRES, Crédito Público y, de otra parte, las prestadoras APS.</i>	Este RVD es transversal a los actores nacionales involucrados en el PporR del programa. Entendemos que el documento gestionado hasta el momento, el cual ha agotado fases de revisión, comentarios y se encuentra próximo a su proceso de firma, cumple con lo requerido para 2023.
 (ii) <i>PEI de cuatro años, período 2021-2024</i>	INAPA cuenta con un PEI para el período 2021-2024 ¹⁶ , y se encuentra disponible en su página web, juntamente con la certificación del MEPYD.
 (iii) <i>POA y Presupuesto relacionado preparado y aprobado</i>	El POA del 2024 ¹⁷ se encuentra disponible el sitio web de la institución, al igual que el presupuesto. Estos instrumentos de planificación que forman parte del IVD3 son instrumentos formulados como parte del escenario <i>Business As Usual</i> de las prestadoras. Por lo cual, además de garantizar que sean elaborados y estén disponibles, el PporR debe aportar un componente de “adicionalidad” a este proceso a través de su mejora, asegurando una formulación que integre los productos y componentes necesarios para la mejora de la eficiencia en general.

¹⁶ <https://wp.inapa.gob.do/wp-content/uploads/2024/05/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-2021-2024.pdf>

¹⁷ <https://www.inapa.gob.do/transparencia/plan-estrategico-institucional/plan-operativo-anual-poa/plan-operativo-anual-poa-2024>

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 6: Mejora de la planificación operativa y el rendimiento del agua no contabilizada y la eficiencia energética.</i>	Aceptable
 <i>(i) Estrategias provisionales de reducción de ANC y eficiencia energética desarrolladas y adoptadas por el respectivo Prestador de servicios APS, y (ii) Plan de inversión anual de 2024 para la reducción de ANC y mejora de la eficiencia energética desarrollado por el respectivo Prestador de Servicios APS.</i>	La evidencia documental correspondiente a estas estrategias se encuentra cargada en el sitio web de INAPA. - Estrategia de Agua No Contabilizada. - Plan de inversión anual 2024 sobre ANC - Elaborados y aprobados en 2023 y publicada el 26 de diciembre del 2024. - Estrategia de Eficiencia Energética, elaborada y aprobada en 2023 y publicada el 22 de noviembre del 2024. Las cuales cuentan con documentos de aprobación de ambas estrategias.
 <i>(iii). Inclusión de los costos identificados en el correspondiente plan anual de inversiones en el presupuesto anual para 2024 de la respectiva Prestadora de Servicios de APS.</i>	La validación de este RVD ha sido imprecisa, debido a que la estructura y el formato de los planes de inversión anualizados, no siempre se corresponde con la estructura del presupuesto y/o el POA. Generalmente, las actividades no coinciden del todo, aunque pueden guardar relación si se realiza una búsqueda aleatoria por palabras clave.

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 9: Gobierno corporativo reforzado</i>	Aceptable
 <i>(i) Informes de Ejecución Presupuestaria trimestrales y trimestrales acumulativos (es decir, 4 en total) para el Año Fiscal correspondiente, publicados en el sitio web de los Prestadores de Servicios APS.</i>	Los respectivos informes se encuentran publicados en el sitio web de INAPA.¹⁸ Estos informes que forman parte del IVD 9, son elaborados y publicados como parte del escenario <i>Business As Usual</i> de las prestadoras. Por lo cual, además de garantizar que estén disponibles, el PporR debe aportar un componente de “adicionalidad” a este proceso, realizando, si se quiere, un monitoreo oportuno de esta ejecución presupuestaria para

¹⁸ <https://www.inapa.gob.do/transparencia/presupuesto/ejecucion-del-presupuesto/ejecucion-presupuestaria-2023>

IVD / RVD	Estatus General
	garantizar la identificación temprana de cualquier reto en dicha ejecución.
 (ii) <i>Especificaciones para los requisitos del sistema y procesos comerciales para la digitalización de los sistemas de facturación y cobro completados y aprobados por la gerencia del Prestador de Servicios de APS respectivo, y los mecanismos innovadores de pago del consumidor identificados y aprobados por la gerencia de dicho Prestador de servicios APS.</i>	Con respecto a este RVD, INAPA ha implementado un enfoque integral y moderno para los procesos de facturación y cobro. Las diferentes herramientas y mecanismos pueden validarse a través de la evidencia en el siguiente enlace .
 (iii) <i>Los estados financieros anuales del año fiscal 2022 del respectivo Prestador de servicios de APS están preparados con base en los estándares de orientación de informes financieros aprobados por DIGECOG y se auditan y publican en su sitio web dentro de los plazos delimitados en el Manual Operativo.</i>	Estados financieros auditados y disponibles en el siguiente enlace del sitio web .
 (i) <i>Un Plan de Acción de Género es desarrollado por el respectivo Prestador de Servicios de APS y aprobado por su gerencia respectiva.</i>	PAG elaborado y disponible en el siguiente enlace del sitio web .

2.4 Período de desempeño 2024

2.4.1 Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago - CORAASAN

Para el año 2024, CORAASAN tenía estipulado progresar en la implementación de los siguientes IVDs:

IVD 1: Hogares con servicios de agua gestionados de forma segura.	
IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura.	
IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada.	
IVD 4: Mejor planificación e implementación del presupuesto de capital.	
IVD 6: Mejora de la planificación operativa y del rendimiento del agua no contabilizada y de la eficiencia energética.	
IVD 9: Fortalecimiento de la gobernanza corporativa a nivel de los proveedores de APS.	
IVD 10: Monitoreo de Desempeño Reforzado.	

IVD	Estatus general
<i>IVD 1: Hogares con servicios de agua gestionados de forma segura.</i>	Crítico
Para 2024, CORAASAN asignó una meta indicativa de 3000 hogares para este IVD. Hasta el momento, no hemos recibido actualización concreta sobre el progreso de este IVD. Aunque este IVD es escalable, y se puede rescatar en los próximos años del programa, es importante detectar a tiempo las barreras que pueden afectar el cumplimiento, tanto de las conexiones de hogares, como de los parámetros de calidad establecidos. Por esto resulta necesario continuar fortaleciendo las gestiones que permitan determinar el estatus de estos criterios.	

IVD	Estatus general
<i>IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura.</i>	Mejorable
Meta indicativa establecida: 6,000 Logro reportado: Reportaron 1000 nuevos hogares en las planillas de monitoreo enviadas en agosto 2024. Sin embargo, es necesario actualizar esta cifra, debido al tiempo transcurrido desde la última actualización. La información ha sido solicitada, mas no recibida. Criterios de cumplimiento: Hasta la fecha, CORAASAN no ha reportado la evidencia acerca de los análisis realizados para medir la calidad del efluente de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs), con respecto a los Valores Máximos Permisibles de Descarga de Agua Residual Municipal en Aguas Superficiales, establecidos en la Norma Ambiental sobre Calidad del Agua y Control de Descarga. Aunque este IVD es escalable, y se puede rescatar en los próximos años del programa, es importante detectar a tiempo las barreras que pueden afectar el cumplimiento, tanto de las conexiones de hogares, como de los parámetros de calidad definidos en la norma. Por esto resulta importante continuar fortaleciendo las gestiones que permitan determinar el estatus de estos criterios. Hasta el momento, en la página web de CORAASAN no hay información al respecto y, pese a las solicitudes de la UGCP no contamos con la evidencia.	

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada</i>	Mejorable
 <i>(i) Logros contra “Acuerdo de Desempeño firmado” evaluados por la Unidad de Coordinación y Gestión del Programa (UGCP) del MEPyD y metas anuales actualizadas por el Prestador de Servicios de APS y publicadas en el sitio web del respectivo Prestador.</i>	Consideramos que el seguimiento realizado hasta el momento por la UGCP y la generación de los informes que se encuentran en proceso (Informe de la Operación / Informe Anual de Logros 2023), cubrirían la evaluación de logros de este RVD. En este sentido, asignamos una calificación de “Aceptable”.
 <i>(ii) POA y Presupuesto relacionado preparado y aprobado.</i>	El POA y presupuesto del 2025 todavía se encuentra en proceso de formulación y revisión, dado que los plazos han sido extendidos por el MEPYD, debido a la nueva metodología de formulación del PEI, que ha impactado el tiempo de elaboración de estos instrumentos. Mientras tanto, la UGCP ha realizado un proceso de apoyo y seguimiento para garantizar que estos instrumentos estén

IVD / RVD	Estatus General
	alineados con los diferentes planes y estrategias que se han formulado en el marco del programa (PAG, estrategia de ANC, estrategia de Eficiencia Energética, etc.).
 (iii) <i>Al menos el 65 % de las metas en los productos relacionados con la mejora de la eficiencia incluidas en el POA del año 2024, completadas por el respectivo prestador de servicios de APS según lo planeado.</i>	El equipo de la UGCP está en proceso de validar este porcentaje mediante los siguientes pasos: - Revisión del POA 2024 de CORAASAN. - Identificación de los productos relacionados con la mejora de la eficiencia. - Revisión del informe de logros del POA a diciembre de 2024. - Verificación de los productos logrados vs los planificados. Sin embargo, es necesario que este ejercicio de identificación para el seguimiento de las metas mejore en los próximos años, para facilitar la verificación y el establecimiento de una evidencia específica que permita la validación del porcentaje logrado.

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 4: Mejor planificación e implementación del presupuesto de capital.</i>	Mejorable
<i>(i). En el año 2, cada Prestador de servicios de APS preparó un plan de adquisiciones anualizado y presupuestado para inversiones de capital, con un plan de efectivo asociado, y lo incluyó como parte de su respectiva propuesta de presupuesto anual para el año fiscal 2025.</i>	Para poder realizar la correcta validación de este RVD, necesitamos acordar si el medio de verificación de este IVD será la plantilla de Excel diseñada para los fines o el PACC de cada prestadora. Existe una dualidad en los requerimientos. En todo caso, hemos solicitado ambos instrumentos a CORAASAN. Al tratarse de una plantilla no estandarizada

	por el circuito presupuestario, las prestadoras recibieron sus topes antes de elaborar la matriz requerida. De igual manera se remitió un plan de inversión por interfaz SNIP-SIGEF para el PGE 2025, lo cual tiene un impacto en este IVD.
--	---

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 6: Mejora de la planificación operativa y el rendimiento del agua no contabilizada y la eficiencia energética.</i>	Mejorable
 <i>(i) Auditorías anuales de agua en Sistemas y Sectores Hidráulicos Prioritarios como se identifican en la estrategia ANC provisional y auditorías energéticas en instalaciones prioritarias como se identifican en la estrategia provisional de eficiencia energética completadas, y medidas de monitoreo implementadas por el Prestador de Servicios APS respectivo.</i>	Estos ejercicios han sido aplazados para realizarlos en el periodo de 6 meses de extra-plazo durante 2025.
 <i>(ii) Desarrollo y adopción por parte del respectivo Prestador de servicios de APS de una estrategia de ANC y energía basada en auditorías de agua y energía.</i>	Aunque las estrategias recibieron retroalimentación del Banco Mundial y se cuenta con versiones actualizadas, según el RVD, estas estrategias definitivas deben basarse en las auditorías que serán realizadas en los primeros 6 meses de 2025. Es importante destacar que ambas estrategias fueron desarrolladas de manera interna.

 (iii) <i>Para las actividades de ANC y de eficiencia energética incluidas por el respectivo Prestador de Servicios APS en su POA y en su presupuesto para 2024, los resultados anuales son monitoreados, informados y publicados en el sitio web de los Prestadores de Servicios APS.</i>	CORAASAN no ha informado o publicado el progreso sobre las actividades relacionadas con las estrategias de ANC y Eficiencia Energética.
 (iv) <i>Estrategia de digitalización de Catastro de Usuarios y Catastro de Redes desarrollada y aprobada por la respectiva gerencia de Prestadores de Servicios de APS.</i>	CORAASAN ha llevado a cabo acciones para la digitalización de catastro de usuarios, por lo cual hemos solicitado la elaboración de una evidencia documental que mejor podría respaldar el cumplimiento de este resultado. Es decir, la digitalización de catastro de redes y catastro de usuarios lleva un progreso significativo, por lo cual tendrían que certificar estas acciones a través de algún documento que valide la ejecución y el progreso de esto. Hasta el momento, no recibido.

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 9: Gobierno corporativo reforzado</i>	Mejorable
 (i) <i>PEI de cuatro años, período 2025-2028</i>	Considerando la nueva metodología implementada por el MEPyD para la formulación del PEI, le entrega del producto final se ha extendido hacia 2025, debido al proceso que están agotando las entidades con las nuevas herramientas. La UGCP ha estado proporcionando asesoría específica para garantizar la conexión de los IVDs dentro de sus resultados estratégicos.

 (ii) <i>Informes de Ejecución Presupuestaria trimestrales y trimestrales acumulativos (es decir, 4 en total) para el Año Fiscal correspondiente, publicados en el sitio web de los Prestadores de Servicios APS.</i>	Los respectivos informes se encuentran publicados en el sitio web de CORAASAN.¹⁹ Estos informes que forman parte del IVD 9, son elaborados y publicados como parte del escenario <i>Business As Usual</i> de las prestadoras. Por lo cual, además de garantizar que estén disponibles, el PporR debe aportar un componente de “adicionalidad” a este proceso, realizando, si se quiere, un monitoreo oportuno de esta ejecución presupuestaria para garantizar la identificación temprana de cualquier reto en dicha ejecución presupuestaria.
	Hasta el momento, aunque conocemos de la implementación de mecanismos de facturación y cobro por parte de CORAASAN, no existe evidencia

¹⁹ <https://www.coraasan.gob.do/transparencia/index.php/presupuesto/ejecucion-del-presupuesto/category/2841-ejecucion-de-presupuesto-coraasan-2024>

IVD / RVD	Estatus General
 (iii) <i>Los sistemas de facturación y cobro están digitalizados, y los mecanismos innovadores de pago de los consumidores son probados y aprobados por la gerencia del respectivo Prestador de servicios de APS</i>	detallada al respecto. Hemos solicitado una certificación o informe que resuma la vigencia de estos sistemas y su estatus de implementación. No recibido hasta el momento. Existen algunos documentos cargados como evidencia en la web, que entendemos no cumplen a cabalidad con los detalles necesarios.²⁰
 (iv) <i>Los estados financieros anuales del año fiscal 2023 del respectivo Prestador de servicios de APS están preparados con base en los estándares de orientación de informes financieros aprobados por DIGECOG y se auditan y publican en su sitio web dentro de los plazos delimitados en el Manual Operativo.</i>	Estados financieros auditados y disponibles en el siguiente enlace del sitio web.
 (v) <i>El 65% de las acciones programadas en el Plan de Acción de Género del año son implementadas por la respectiva Prestadora de Servicios de APS.</i>	CORAASAN ha colocado diversas evidencias correspondientes a la ejecución del PAG en el siguiente enlace del sitio web.

IVD #10: Monitoreo de Desempeño Reforzado

Crítico

Considerando lo expuesto en el Volumen I, correspondiente al Financiamiento de Proyectos de Inversión (FPI), sobre la gestión de este IVD, hasta la fecha aún no se ha recibido el resultado final del llenado de la herramienta diseñada para reportar su cumplimiento. Este instrumento, creado para sistematizar y documentar el progreso del indicador, es fundamental para la validación del avance y el cumplimiento de los compromisos establecidos sobre este particular. En esto también

²⁰ <https://www.coraasan.gob.do/transparencia/index.php/modernizacion-aps/category/2737-digitalizacion-de-los-sistemas-de-facturacion-y-cobro>

ha influenciado la situación metodológica del IVD y la necesidad del diseño del marco integral para realizar el monitoreo de desempeño.

La ausencia de este reporte de las variables retrasa la verificación formal del desempeño del indicador, lo que podría impactar la consolidación de la información requerida para la evaluación general del programa.

2.4.2 Corporación de Acueductos y Alcantarillado – La Vega – CORAAVEGA (2024)

Para el año 2024, CORAAVEGA tenía estipulado progresar en la implementación de los siguientes IVDs:

IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura.	
IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada.	
IVD 4: Mejor planificación e implementación del presupuesto de capital.	
IVD 6: Mejora de la planificación operativa y del rendimiento del agua no contabilizada y de la eficiencia energética.	
IVD 9: Fortalecimiento de la gobernanza corporativa a nivel de los proveedores de APS.	
IVD 10: Monitoreo de Desempeño Reforzado.	

IVD	Estatus general
IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura	Mejorable
Meta indicativa establecida: 1,300 Logro reportado: Se explicó que existe un retraso, debido a que la estación de bombeo necesaria para el funcionamiento del colector aún no está operativa, lo cual afecta la conexión de los usuarios a la planta de tratamiento. Se destacó que la compra de algunos equipos necesarios está en proceso. Esto puede subsanarse, ya que la meta es escalable. Es importante continuar las gestiones para detectar a tiempo las barreras que pueden afectar el cumplimiento, tanto de las conexiones de hogares, como de los parámetros de calidad definidos en la norma.	

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada</i>	Mejorable
 <i>(i) Logros contra “Acuerdo de Desempeño firmado” evaluados por la Unidad de Coordinación y Gestión del Programa (UGCP) del MEPyD y metas anuales actualizadas por el Prestador de Servicios de APS y publicadas en el sitio web del respectivo Prestador</i>	Consideramos que el seguimiento realizado hasta el momento por la UGCP y la generación de los informes que se encuentran en proceso (Informe de la Operación / Informe Anual de Logros 2023), cubrirían la evaluación de logros de este RVD. En este sentido, asignamos una calificación de “Aceptable”.
 <i>(ii) POA y Presupuesto relacionado preparado y aprobado.</i>	El POA y presupuesto del 2025 todavía se encuentra en proceso de formulación y revisión, dado que los plazos han sido extendidos por el MEPYD, debido a la nueva metodología de formulación del PEI, que ha impactado el tiempo de elaboración de estos instrumentos. Mientras tanto, la UGCP ha realizado un proceso de apoyo y seguimiento para garantizar que estos instrumentos estén alineados con los diferentes planes y estrategias que se han formulado en el marco del programa (PAG, estrategia de ANC, estrategia de Eficiencia Energética, etc.).
 <i>(iii) Al menos el 65 % de las metas en los productos relacionados con la mejora de la eficiencia incluidas en el POA del año 2024, completadas por el respectivo prestador de servicios de APS según lo planeado.</i>	CORAAVEGA reportó un progreso de un 64% en su última actualización, el cual es acompañado de un informe visual con la relación del logro reportado, verificable en el sitio web de la entidad ²¹

²¹ <https://backend.coraavega.gob.do:9001/uploads/archivos/transparencia/209/224202476115111.pdf>

IVD #4: Mejor planificación e implementación del presupuesto de capital

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 4: Mejor planificación e implementación del presupuesto de capital.</i>	Aceptable
<i>(i). En el año 2, cada Prestador de servicios de APS preparó un plan de adquisiciones anualizado y presupuestado para inversiones de capital, con un plan de efectivo asociado, y lo incluyó como parte de su respectiva propuesta de presupuesto anual para el año fiscal 2025.</i>	En el caso de CORAAVEGA, se realizó el ejercicio de preparación del plan de adquisiciones anualizado, el cual fue anexado con la presentación de su presupuesto ante la DIGEPRES. Al tratarse de una plantilla no estandarizada por el circuito presupuestario, las prestadoras recibieron sus topes antes de elaborar la matriz requerida. De igual manera, también se remitió un plan de inversión por interfaz SNIP-SIGEF para PGE 2025, lo cual guarda relación con este IVD. Ver enlace a la evidencia: https://coraavega.gob.do/#/transparencia/176-programa-modernizacion-aps/212-ivd-4-planificacion-y-presupuesto-de-capital

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 6: Mejora de la planificación operativa y el rendimiento del agua no contabilizada y la eficiencia energética.</i>	Mejorable
 <i>(i) Auditorías anuales de agua en Sistemas y Sectores Hidráulicos Prioritarios como se identifican en la estrategia ANC provisional y auditorías energéticas en instalaciones prioritarias como se identifican en la estrategia provisional de eficiencia energética completadas, y medidas de monitoreo implementadas por el Prestador de Servicios APS respectivo.</i>	Estos ejercicios han sido aplazados para realizarlos en el periodo de 6 meses de extra-plazo durante 2025.

 (ii) <i>Desarrollo y adopción por parte del respectivo Prestador de servicios de APS de una estrategia de ANC y energía basada en auditorías de agua y energía.</i>	Aunque las estrategias recibieron retroalimentación del Banco Mundial y se cuenta con versiones actualizadas, según el RVD, estas estrategias definitivas deben basarse en las auditorías que serán realizadas en los primeros 6 meses de 2025, de acuerdo con lo establecido en la matriz de los IVD.
--	---

IVD / RVD	Estatus General
 (iii) <i>Para las actividades de ANC y de eficiencia energética incluidas por el respectivo Prestador de Servicios APS en su POA y en su presupuesto para 2024, los resultados anuales son monitoreados, informados y publicados en el sitio web de los Prestadores de Servicios APS.</i>	CORAAVEGA ha desarrollado breves informes de cumplimiento de las actividades de ANC y eficiencia energética. Estos resultados son monitoreados a través de su herramienta de planificación (SISPLANS) y publicados en el sitio web^{22 23}
 (iv) <i>Estrategia de digitalización de Catastro de Usuarios y Catastro de Redes desarrollada y aprobada por la respectiva gerencia de Prestadores de Servicios de APS.</i>	CORAAVEGA se encuentra en proceso de desarrollo de la Estrategia mencionada. Esta será compartida al equipo técnico de Banco Mundial para su validación final.

IVD / RVD	Estatus General
IVD 9: <i>Gobierno corporativo reforzado</i>	Mejorable
 (i) <i>PEI de cuatro años, período 2025-2028</i>	Considerando la nueva metodología implementada por el MEPyD para la formulación del PEI, le entrega del producto final se ha extendido hacia 2025, debido al proceso que están agotando las entidades con las nuevas herramientas. La UGCP ha estado proporcionando asesoría específica para garantizar la conexión de los IVDs dentro de sus resultados estratégicos.

 (ii) <i>Informes de Ejecución Presupuestaria trimestrales y trimestrales acumulativos (es decir, 4 en total) para el Año Fiscal correspondiente, publicados en el sitio web de los Prestadores de Servicios APS.</i>	Los respectivos informes se encuentran publicados en el sitio web de CORAAVEGA.²⁴ Estos informes que forman parte del IVD 9, son elaborados y publicados como parte del escenario <i>Business As Usual</i> de las prestadoras. Por lo cual, además de garantizar
---	---

²² <https://backend.coraavega.gob.do:9001/uploads/archivos/transparencia/199/796202476114259.pdf>

²³ <https://backend.coraavega.gob.do:9001/uploads/archivos/transparencia/200/362202476113916.pdf>

²⁴ <https://www.coraavega.gob.do/#/transparencia/29-presupuesto/70-ejecucion-presupuestaria>

IVD / RVD	Estatus General
	que estén disponibles, el PporR debe aportar un componente de “adicionalidad” a este proceso, realizando, si se quiere, un monitoreo oportuno de esta ejecución presupuestaria para garantizar la identificación temprana de cualquier reto en dicha ejecución presupuestaria.
 (iii) <i>Los sistemas de facturación y cobro están digitalizados, y los mecanismos innovadores de pago de los consumidores son probados y aprobados por la gerencia del respectivo Prestador de servicios de APS.</i>	Verificar la evidencia de este IVD en el siguiente enlace: Sistemas de facturación y cobros .
 (iv) <i>Los estados financieros anuales del año fiscal 2023 del respectivo Prestador de servicios de APS están preparados con base en los estándares de orientación de informes financieros aprobados por DIGECOG y se auditan y publican en su sitio web dentro de los plazos delimitados en el Manual Operativo.</i>	Estados financieros auditados y disponibles en el siguiente enlace del sitio web .
 (v) <i>El 65% de las acciones programadas en el Plan de Acción de Género del año son implementadas por la respectiva Prestadora de Servicios de APS.</i>	Informe de avance correspondiente al primer semestre 2024, disponible en el siguiente enlace del sitio web .

IVD #10: Monitoreo de Desempeño Reforzado

Crítico

Considerando lo expuesto en el Volumen I, correspondiente al Financiamiento de Proyectos de Inversión (FPI), sobre la gestión de este IVD, hasta la fecha aún no se ha recibido el resultado final del llenado de la herramienta diseñada para reportar su cumplimiento. Este instrumento, creado para sistematizar y documentar el progreso del indicador, es fundamental para la validación del avance y el cumplimiento de los compromisos establecidos sobre este particular. En esto también ha influenciado la situación metodológica del IVD y la necesidad del diseño del marco integral para realizar el monitoreo de desempeño.

La ausencia de este reporte de las variables retrasa la verificación formal del desempeño del indicador, lo que podría impactar la consolidación de la información requerida para la evaluación general del programa.

2.4.3 Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado – INAPA.

Para el año 2024, INAPA tenía estipulado progresar en la implementación de los siguientes IVDs:

IVD 1: Hogares atendidos con servicios de agua gestionados de forma segura.	
IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura.	
IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada.	
IVD 4: Mejor planificación e implementación del presupuesto de capital.	
IVD 6: Mejora de la planificación operativa y del rendimiento del agua no contabilizada y de la eficiencia energética.	
IVD 9: Fortalecimiento de la gobernanza corporativa a nivel de los proveedores de APS.	
IVD 10: Monitoreo de Desempeño Reforzado.	

IVD	Estatus general
<i>IVD 1: Hogares con servicios de agua gestionados de forma segura.</i>	Mejorable
INAPA tenía una meta indicativa de 300 hogares. A pesar de los esfuerzos realizados, no ha sido posible ejecutar los trabajos planificados, debido a limitaciones en la disponibilidad de recursos financieros. Esta situación ha impedido el avance necesario para alcanzar la meta propuesta, lo que retrasa el impacto positivo previsto para la comunidad y por ende el logro de los objetivos en el tiempo establecido Con la asignación de los fondos necesarios, se espera retomar las actividades y completar lo planificado en el 2025. El objetivo es finalizar las intervenciones en el primer trimestre, logrando así el cumplimiento de la meta planteada para el año 2024 y garantizando el acceso a agua segura para las 500 viviendas adicionales previstas.	

IVD	Estatus general
<i>IVD 2: Hogares con servicios de saneamiento gestionados de forma segura.</i>	Mejorable
Meta indicativa establecida: 600 Logro reportado: Se indicó que la meta planteada será implementada en 2025.	

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 3: Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada</i>	Mejorable
 <i>(i) Logros contra “Acuerdo de Desempeño firmado” evaluados por la Unidad de Coordinación y Gestión del Programa (UGCP) del MEPyD y metas anuales actualizadas por el Prestador de Servicios de APS y publicadas en el sitio web del respectivo Prestador</i>	Consideramos que el seguimiento realizado hasta el momento por la UGCP y la generación de los informes que se encuentran en proceso (Informe de la Operación / Informe Anual de Logros 2023), cubrirían la evaluación de logros de este RVD. En este sentido, asignamos una calificación de “Aceptable”.
 <i>(i) POA y Presupuesto relacionado preparado y aprobado.</i>	El POA y presupuesto del 2025 todavía se encuentra en proceso de formulación y revisión, dado que los plazos han sido extendidos por el MEPYD, debido a la nueva metodología de formulación del PEI, que ha impactado el tiempo de elaboración de estos

IVD / RVD	Estatus General
	instrumentos. Mientras tanto, la UGCP ha realizado un proceso de apoyo y seguimiento para garantizar que estos instrumentos estén alineados con los diferentes planes y estrategias que se han formulado en el marco del programa (PAG, estrategia de ANC, estrategia de Eficiencia Energética, etc.).
 <i>(i) Al menos el 65 % de las metas en los productos relacionados con la mejora de la eficiencia incluidas en el POA del año 2024, completadas por el respectivo prestador de servicios de APS según lo planeado.</i>	El equipo de la UGCP está en proceso de validar este porcentaje mediante los siguientes pasos: - Revisión del POA 2024 de INAPA. - Identificación de los productos relacionados con la mejora de la eficiencia. - Revisión del informe de logros del POA a diciembre de 2024. - Verificación de los productos logrados vs los planificados.

IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 4: Mejor planificación e implementación del presupuesto de capital.</i>	Crítico
<i>(i). En el año 2, cada Prestador de servicios de APS preparó un plan de adquisiciones anualizado y presupuestado para inversiones de capital, con un plan de efectivo asociado, y lo incluyó como parte de su respectiva propuesta de presupuesto anual para el año fiscal 2025.</i>	Para poder realizar la correcta validación de este RVD, necesitamos acordar si el medio de verificación de este IVD será la plantilla de Excel diseñada para los fines o el PACC de cada prestadora. Existe una dualidad en los requerimientos. En todo caso, hemos solicitado ambos instrumentos a INAPA. Al tratarse de una plantilla no estandarizada por el circuito presupuestario, las prestadoras recibieron sus topes antes de elaborar la matriz requerida. De igual manera se remitió un plan de inversión por interfaz SNIP-SIGEF para el PGE 2025, lo cual tiene un impacto en este IVD.

IVD / RVD	Estatus General
IVD 6: Mejora de la planificación operativa y el rendimiento del agua no contabilizada y la eficiencia energética.	Mejorable
	

IVD / RVD	Estatus General
(i) Auditorías anuales de agua en Sistemas y Sectores Hidráulicos Prioritarios como se identifican en la estrategia ANC provisional y auditorías energéticas en instalaciones prioritarias como se identifican en la estrategia provisional de eficiencia energética completadas, y medidas de monitoreo implementadas por el Prestador de Servicios APS respectivo.	Estos ejercicios han sido aplazados para realizarlos en el periodo de 6 meses de extra-plazo durante 2025.
 (ii) Desarrollo y adopción por parte del respectivo Prestador de servicios de APS de una estrategia de ANC y energía basada en auditorías de agua y energía.	Aunque las estrategias recibieron retroalimentación del Banco Mundial y se cuenta con versiones actualizadas, según el RVD, estas estrategias definitivas deben basarse en las auditorías que serán realizadas en los primeros 6 meses de 2025, según lo establecido en la matriz de los IVD.
 (iii) Para las actividades de ANC y de eficiencia energética incluidas por el respectivo Prestador de Servicios APS en su POA y en su presupuesto para 2024, los resultados anuales son monitoreados, informados y publicados en el sitio web de los Prestadores de Servicios APS.	Hemos recibido retroalimentación de INAPA con respecto a que realizan el monitoreo oportuno. Sin embargo, no contamos con una evidencia específica que respalde el resultado anual de la implementación de las estrategias.

 (iv) <i>Estrategia de digitalización de Catastro de Usuarios y Catastro de Redes desarrollada y aprobada por la respectiva gerencia de Prestadores de Servicios de APS.</i>	La estrategia de digitalización de catastro de usuarios se encuentra disponible en el siguiente enlace: Estrategia de digitalización de catastro de redes y usuarios 12.24
IVD / RVD	Estatus General
<i>IVD 9: Gobierno corporativo reforzado</i>	Mejorable
 (i) <i>PEI de cuatro años, período 2025-2028.</i>	Considerando la nueva metodología implementada por el MEPyD para la formulación del PEI, le entrega del producto final se ha extendido hacia 2025, debido al proceso que están agotando las entidades con las nuevas herramientas. La UGCP ha estado proporcionando asesoría específica para garantizar la conexión de los IVDs dentro de sus resultados estratégicos.
 (ii) <i>Informes de Ejecución Presupuestaria trimestrales y trimestrales acumulativos (es decir, 4 en total) para el Año Fiscal correspondiente, publicados en el sitio web de los Prestadores de Servicios APS.</i>	Los respectivos informes se encuentran publicados en el sitio web de INAPA.²⁵ Estos informes que forman parte del IVD 9, son elaborados y publicados como parte del escenario <i>Business As Usual</i> de las prestadoras. Por lo cual, además de garantizar que estén disponibles, el PporR debe aportar un componente de “adicionalidad” a este proceso, realizando, si se quiere, un monitoreo oportuno de esta ejecución presupuestaria para garantizar la identificación temprana de cualquier reto en dicha ejecución presupuestaria.
 (iii) <i>Los sistemas de facturación y cobro están digitalizados, y los mecanismos innovadores de pago de los consumidores son probados y aprobados por la gerencia del respectivo Prestador de servicios de APS.</i>	Verificar la evidencia de este IVD en el siguiente enlace: Sistemas de facturación y cobros

 (iv) <i>Los estados financieros anuales del año fiscal 2023 del respectivo Prestador de servicios de APS están preparados con base en los</i>	Estados financieros auditados y disponibles en el <u>siguiente enlace del sitio web.</u>
--	---

²⁵ <https://www.inapa.gob.do/transparencia/presupuesto/ejecucion-del-presupuesto/informe-fisico-financiero-entregado-a-digepres>

IVD / RVD	Estatus General
<i>estándares de orientación de informes financieros aprobados por DIGECOG y se auditan y publican en su sitio web dentro de los plazos delimitados en el Manual Operativo.</i>	
 <i>(i) El 65% de las acciones programadas en el Plan de Acción de Género del año son implementadas por la respectiva Prestadora de Servicios de APS.</i>	INAPA se encuentra en proceso de elaboración de un informe del estatus del PAG.

IVD #10: Monitoreo de Desempeño Reforzado

Crítico

Considerando lo expuesto en el Volumen I, correspondiente al Financiamiento de Proyectos de Inversión (FPI), sobre la gestión de este IVD, hasta la fecha aún no se ha recibido el resultado final del llenado de la herramienta diseñada para reportar su cumplimiento. Este instrumento, creado para sistematizar y documentar el progreso del indicador, es fundamental para la validación del avance y el cumplimiento de los compromisos establecidos sobre este particular. En esto también ha influenciado la situación metodológica del IVD y la necesidad del diseño del marco integral para realizar el monitoreo de desempeño.

La ausencia de este reporte de las variables retrasa la verificación formal del desempeño del indicador, lo que podría impactar la consolidación de la información requerida para la evaluación

2.5 Gestión Ambiental y Social.

La gestión ambiental y social del componente Programa se hará de acuerdo con la legislación nacional, provincial y municipal vigente en la República Dominicana y con los procedimientos y regulaciones de los Prestadores relevados en la Evaluación de los Sistemas Ambientales y Sociales (ESAS). Las Prestadoras deberán realizar las acciones acordadas en el Plan de Acción de Programa (PAP) y siguiendo las recomendaciones ambientales y sociales descritas en la ESAS.

El Plan de Acción del Programa (PAP) prioriza la adopción de buenas prácticas internacionales alineadas con las recomendaciones de descritas en la ESAS; lo que incluye la capacitación de personal y la creación de manuales de gestión alineados con la Norma ISO 14001. Recomienda fortalecer la estructura institucional para la gestión A&S, riesgos, seguridad y salud, clarificar competencias, asegurar el cumplimiento normativo y promover la participación de las entidades en Equal Aqua, e incluir requisitos A&S en pliegos de licitación para contratistas. Los informes semestrales reflejarán los avances y cualquier incidente grave se notificará al Banco Mundial en 48 horas con un informe detallado posterior.

Asimismo, se prioriza la implementación de estrategias para la participación efectiva de ciudadanos y beneficiarios, especialmente grupos vulnerables, y la creación y modernización de unidades de gestión ambiental, social y equidad de género en CORAAVEGA, CORAASAN e INAPA, incluyendo la creación de oficinas regionales para una gestión y supervisión mejoradas de las prácticas ambientales y sociales.

La implementación de los aspectos ambientales y sociales del Programa por Resultados está marcada por el cumplimiento de la legislación nacional y municipal vigente en la República Dominicana y con los procedimientos y regulaciones de las prestadoras, identificadas en la Evaluación de los Sistemas Ambientales y Sociales (ESAS).

El programa se regirá bajo las acciones descritas en el Plan de acción de Programa, que a su vez se basa y sigue las recomendaciones ambientales y sociales descritas en el ESAS.

En ese contexto, y como parte del acompañamiento proporcionado para que las prestadoras cumplan con los objetivos establecidos por el Programa, la gestión ambiental y social liderada por la UGCP ha enfocado sus esfuerzos en:

Brindar asistencia técnica a las prestadoras para el cumplimiento del IVD9 del Protocolo de Verificación, el cual exige la creación e implementación de un Plan de Acción de Género (PAG). Dado que el protocolo establece un contenido mínimo obligatorio para estos planes, se realizó una revisión exhaustiva de los PAG previamente elaborados por las prestadoras, identificando fortalezas y debilidades. Como resultado, se instó a las áreas responsables de cada prestadora a incluir los elementos mínimos requeridos para asegurar el cumplimiento del protocolo.

INAPA y CORAASAN, tras un arduo trabajo, lograron completar sus Planes de Acción de Género (PAG) con el contenido mínimo requerido antes de la fecha límite de cumplimiento, establecida para el 31 de octubre de 2024. Asimismo, ambas prestadoras alcanzaron el cumplimiento del 65% de las actividades programadas para ese año, logrando así el objetivo definido para el segundo año (2024) en el Protocolo de Verificación.

Por su parte CORAAVEGA, mantuvo el Plan de Acción de Género, previamente elaborado, aun con las observaciones y salvedades realizadas por la UGCP para garantizar el cumplimiento con el contenido mínimo establecido en el Protocolo de Verificación.

Para el fortalecimiento de las capacidades para la adecuada Gestión Ambiental y Social, alineándolas con las mejores prácticas internacionales, se trabaja en el diseño e implementación de un Sistema de Gestión Ambiental basado en los principios de la Norma ISO 14001. Con la incorporación al equipo de la UGCP del especialista ambiental se prevé que haya completado su fase de diseño en abril de 2025 e iniciado la fase de implementación.

Los manuales de buenas prácticas ambientales son herramientas para orientar, de forma transversal a todas las partes interesadas del proyecto, en aquellas acciones que pretenden modificar o mejorar las prácticas habituales, con el objetivo de reducir el impacto ambiental negativo que causan las actividades realizadas en cada uno de los procesos relacionados este. Se espera que los manuales de buenas prácticas ambientales se encuentren listos para finales de febrero de 2025.

Progreso de las acciones acordadas en el Plan de Acción del Programa. (PAP)

Los requerimientos ambientales y sociales se incluyen básicamente en el Plan de Acción del Programa (PAP), en el mismo se establecen las fechas, responsables y los indicadores para medir la efectividad de las acciones.

La adaptación de las prestadoras a los sistemas establecidos para el cumplimiento de las (PAP) responsabilidades asumidas para la observancia de los objetivos del Programa; ha dificultado la ejecución de las actividades previamente establecidas. Hasta la fecha de cierre de este informe las prestadoras han realizado avances en el cumplimiento de sus compromisos, como se describe a continuación:

INAPA, se encuentra en proceso de actualización con la colaboración con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), de su encuesta de satisfacción al cliente; que les permitirá

medir el servicio prestado de cara al público. Y esta en toda la disposición de brindar asistencia e información a las demás prestadoras sobre el proceso a seguir.

CORAAVEGA y CORAASAN, cuentan con formularios para medir el servicio brindado a sus clientes, luego de solicitar alguna asistencia por corte, reparación o interrupción del servicio. Mas no miden el servicio brindado a todos los usuarios.

CORAAVEGA sometió al Ministerios de Administración Pública (MAP) la estructura para la creación de su departamento/unidad de gestión ambiental y social; la misma fue aprobada y la Institución se encuentra en proceso de Conformación.

CORAASAN e INAPA, ya cuentan con unidades/departamentos de Gestión Ambiental y Social respectivamente, los mismos deben ser modernizados y actualizados con la creación de manuales de procedimientos para la implementación buenas prácticas internacionales. Además, se prevé apoyar el apoyo a INAPA por parte de la UGCP en la creación de sus dependencias ambientales y sociales en sus oficinas regionales. Se contempla iniciar con este proceso, luego de la incorporación del especialista ambiental, en enero del 2025, antes del cumplimiento de los 6 meses establecidos en el PAP.

Se ha incluido en el Plan Operativo Anual (POA) de la UGCP, como actividad y requerimiento de insumos, la creación de espacios para que las prestadoras compartan sus buenas prácticas, los retos afrontados y el aprendizaje obtenido, durante la preparación y ejecución de las actividades.

Se ha promovido la participación de las prestadoras en Equal Aqua, una iniciativa del Banco Mundial, que promueve la equidad de género e inclusión en el sector del agua, apoyando a las prestadoras de servicios para eliminar las barreras que enfrentan las mujeres dentro de estas organizaciones. El objetivo de esta plataforma y de que las prestadoras la usen en sus operaciones, es impulsar la diversidad de género mediante la identificación de soluciones y la implementación de políticas efectivas, acelerando acciones sostenibles, fomentando alianzas estratégicas entre empresas, gobiernos y organismos internacionales, además de promover el aprendizaje compartido a través del intercambio de experiencias y mejores prácticas.

Con el apoyo del Banco Mundial también se ha logrado la inclusión de las prestadoras en la plataforma Equal Aqua, con esto se abre la oportunidad para que participen en foros sobre genero con representantes de diferentes países, donde intercambian experiencias y buenas prácticas. Las

prestadoras han designado a puntos focales en temas de genero para que participen en las actividades de la plataforma. A pesar de que se ha convocado a las prestadoras a participar en varias actividades, enmarcadas en el fortalecimiento de sus temas de género, mas no han participado.

Vale la pena mencionar que las prestadoras han implementado el formulario de Equal Aqua como parte de las actividades de diagnóstico que informan el contenido de sus respectivos Planes de Acción de Género.

2.6 Progreso de los objetivos establecidos en el Plan de Acción del Programa (PAP)

Descripción de la Acción	Fuente	IVD#	Responsable	Periodicidad		Prueba de cumplimiento	Estatus	Comentarios
La UGCP establece un marco de monitoreo de desempeño para los prestadores de APS.	Técnica		UGCP/MEPyD	Fecha límite	31-dic-2023	Marco de monitoreo de desempeño para los Prestadores establecido con los protocolos para reporte incluidos en el Manual de Operaciones.	En proceso	En el Volumen I del presente informe, se aportan más detalles sobre este compromiso.
El MEPyD (DGIP) ingresa oportunamente en el SIGEF el presupuesto de los proyectos de inversión con códigos SNIP aprobados, para garantizar que los proveedores de APS puedan ejecutar los fondos.	Técnica		DGIP/MEPyD	Recurrente	Trimestral	Verificación que los presupuestos para todos los proyectos con código SNIP están en el SIGEF.	Completado	Planes de Inversiones remitidos a PGE 2025. Pendiente incluir PIP a PGE 2025 admisiones nuevas al SNIP.
Los estados financieros del Programa están preparados según lineamientos aprobados por DIGECOG, auditados externamente y	Sistemas Fiduciarios	IVD 9	UGCP/MEPyD, DIGECOG, Prestadores	Recurrente	Anualmente	Verificaciones anuales por la agencia de verificación independiente confirmará si los Prestadores están cumpliendo con IVD 9.		

Descripción de la Acción	Fuente	IVD#	Responsable	Periodicidad		Prueba de cumplimiento	Estatus	Comentarios
disponibles al público.								
Consolidación de la información sobre todas las denuncias creíbles y materiales sobre fraude y corrupción en el marco del Programa y las medidas adoptadas o en curso, con un informe compartido rápidamente con el Banco Mundial.	Sistemas Fiduciarios		UGCP/MEPyD	Recurrente	Anualmente	Informe sobre los casos de fraude y corrupción y cómo se han resuelto presentados al Banco.	Acción recurrente	Hasta la fecha no ha habido denuncias relacionadas a procesos llevados por la UGCP. Se tomarán las medidas de lugar en el caso de presentarse alguna.
Preparación e implementación de una cláusula en los documentos de licitación sobre la gestión de las reclamaciones, que incluya una descripción	Sistemas Fiduciarios		UGCP/MEPyD	Otros	El lenguaje de los documentos de licitación debe acordarse en los 12 meses siguientes a la aplicación, y luego	Los documentos de licitación incluyen una cláusula sobre la gestión de las reclamaciones.		No se ha preparado una cláusula específica que haga alusión a la gestión de reclamaciones, pero se siguen todas las políticas del

Descripción de la Acción	Fuente	IVD#	Responsable	Periodicidad		Prueba de cumplimiento	Estatus	Comentarios
detallada del procedimiento mediante el cual se garantiza una revisión oportuna y justa de la reclamación.					incluirse en todos los procesos de adquisiciones.		En proceso	BM para el manejo de estas. Se consultará con el Banco para elaborar una cláusula general en el caso que se considere necesario.
Promover la adopción de buenas prácticas internacionales sobre la gestión de los impactos A y S en el diseño, la ejecución y el monitoreo de los proyectos, de acuerdo con las recomendaciones de la ESSA, incluido el intercambio de buenas prácticas entre las instituciones participantes.	Sistemas Ambientales y Sociales		UGCP/MEPyD	Recurrente		Informe de buenas prácticas internacionales adoptadas.	Acción recurrente	Actualmente se está realizando una validación de las practicas implementadas por las prestadoras, que permitan la adopción y adaptación de buenas prácticas internacionales para la gestión de impactos ambientales y sociales.

Descripción de la Acción	Fuente	IVD#	Responsable	Periodicidad		Prueba de cumplimiento	Estatus	Comentarios
Apoyo al desarrollo de capacidades de los Prestadores para implementar estrategias que promuevan la participación efectiva de los ciudadanos y beneficiarios de manera permanente, particularmente en lo que respecta a los mecanismos de reclamo, priorizando a los grupos vulnerables.	Sistemas Ambientales y Sociales		UGCP/MEPyD	Recurrente		Informar sobre las actividades de desarrollo de capacidades de los Prestadores y las medidas adoptadas por estos.	Acción recurrente	En la actualidad se realiza una evaluación de las necesidades de capacitación de las prestadoras, para la implementación de estrategias que promuevan la participación efectiva de los ciudadanos.
Establecer una unidad medioambiental y social para CORAAVEGA. Fortalecer las unidades ambientales y sociales existentes en CORAASAN e INAPA Central,	Sistemas Ambientales y Sociales		Prestadores, con apoyo de la UGCP/MEPyD	Otros	Dentro de los 12 meses siguientes a la entrada en efectividad	Informe sobre el establecimiento de la unidad en CORAAVEGA y las actividades para fortalecer la gestión A y S para CORAASAN e INAPA.	En proceso	Se está revisando el estatus actual de esta acción junto a las prestadoras para implementar acciones que permitan lograr los objetivos. CORAAVEGA

								sometió al Ministerios de Administración Pública (MAP) la estructura para la creación de su departamento/unidad de gestión ambiental y social; la misma fue aprobada y la Institución se encuentra en proceso de Conformación
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Descripción de la Acción	Fuente	IVD#	Responsable	Periodicidad		Prueba de cumplimiento	Estatus	Comentarios
incluyendo el apoyo a la unidad de prestación de servicios de INAPA Zona 1.								

2.7 Progreso de las metas del Marco de Resultados Intermedios

2.7.1 R.I a. Porcentaje de mujeres en puestos técnicos y de ingeniería.

Calculado como [Número de personal femenino en puestos técnicos y de ingeniería] dividido por [Número total de personal en puestos técnicos y de ingeniería].

Las prestadoras han establecido la "línea base" para sus indicadores de género dentro del marco de resultados del Programa, usando el archivo Excel desarrollado para este propósito. En ese sentido, se les instruyó a actualizar dichos indicadores mediante un nuevo llenado del formulario. Se solicitó específicamente a INAPA, CORAAVEGA y CORAASAN la actualización de sus indicadores de género, la cual debía realizarse durante la actualización de sus Planes de Acción de Género (PAG).

Sin embargo, CORAASAN no completó el formulario durante dicha actualización, limitándose a presentar la información requerida por otros medios. INAPA, por su parte, sí completó el formulario, pero los valores reportados no reflejan con precisión el crecimiento institucional, por lo que se les ha exhortado a revisar y recopilar nuevamente la información de acuerdo con las instrucciones. En cuanto a CORAAVEGA, al cierre de este informe, no hemos recibido la información solicitada. por lo cual el progreso se reporta en cero (0) hasta tanto se validen y verifiquen las informaciones.

Porcentaje de Mujeres en Puestos técnicos y de ingeniería (Porcentaje)	Línea de base	Objetivo Final	Progreso
CORAASAN	15.5%	16.5%	0
CORAAVEGA	31%	39%	0
INAPA	5.5%	6.5%	0

2.7.2 R.I b. Porcentaje de la mejora de la satisfacción del cliente.

La encuesta de satisfacción del cliente es un mecanismo de participación ciudadana que permitirá a los clientes dar su opinión sobre la calidad de la prestación de los servicios de APS, incluida la satisfacción con la gestión de las reclamaciones. Los resultados se supervisarán y servirán de base para las decisiones de gestión de los proveedores de APS.

Se ha instado a las prestadoras a medir la calidad de los servicios que brindan al público mediante

encuestas de satisfacción al cliente que evalúen no solo la atención prestada ante reportes de averías, apertura de contratos o asistencias operacionales, sino también la percepción general del servicio de provisión de Agua Potable y Saneamiento. Asimismo, se les ha solicitado la actualización periódica de este indicador y se ha brindado asistencia para facilitar la medición pública de la eficiencia de los servicios. Sin embargo, al cierre de este informe, no se ha recibido actualización alguna al respecto, por lo cual el progreso se reporta en cero (0) hasta tanto se validen y verifiquen las informaciones.

Porcentaje de mejora de la satisfacción del cliente (Porcentaje)	Línea de base	Objetivo Final	Progreso
CORAASAN	7.5%	15%	0
CORAAVEGA	7.5%	15%	0
INAPA	7.5%	15%	0

2.7.3 R.I c. Número de Proyectos Piloto de Aprendizaje

El enfoque por fases del programa de modernización permite que el componente del Proyecto FPI financie proyectos piloto sobre APS y GRH para generar lecciones aprendidas que puedan informar el diseño de la Fase II y ampliar el impacto. A lo largo de los 10 años del Programa, las fases promoverán el intercambio de conocimientos entre los proveedores de agua potable y entre las entidades involucradas en la gestión de los recursos hídricos en la República Dominicana para difundir, replicar y ampliar las lecciones aprendidas, y también dará la oportunidad de un aprendizaje cruzado con otros países.

Esto incluye una meta de tres (3) proyectos los piloto en:

- Monitoreo de los resultados del sector de APS
- Eficiencia del servicio de APS
- Inclusión de Género
- Participación Ciudadana
- Derechos de uso del agua

Al cierre de este informe, las prestadoras INAPA y CORAASAN han participado en “Retos de 100 días para mejorar la eficiencia operativa”, lo cual también forma parte de los temas donde se pueden identificar aprendizajes. Sin embargo, el medio de verificación de estos serían los reportes de lecciones aprendidas.

Actualmente, la UGCP trabaja en socializar el marco de resultados con las prestadoras y fortalecer sus capacidades de generación de reportes y evidencias, pero específicamente en la mejor manera de recopilar y documentar sus lecciones aprendidas, para reportar oportunamente en este indicador y para que a lo interno también fortalezcan la capacidad de utilizar el enfoque de lecciones aprendidas en el ciclo de gestión adaptativa y mejora continua.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RETOS, DESAFÍOS, FACTORES DE ÉXITO, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES.

3.1 Planificación y Presupuesto

3.1.1 Retos & Desafíos:

El Programa de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento (P177823) resulta en una operación crediticia cuya finalidad primordial es la canalización de fondos que, antes de cumplir con políticas de ejecución del Organismo Financiador, estén sujetos al cumplimiento de logros que, una vez validados, avalen la transferencia al destinatario. En este sentido, queda determinada una logística si se quiere algo compleja para el análisis debido a que la naturaleza ordinaria de las operaciones es la vinculación con relación uno a uno de costos y entregables.

Las particularidades de la presente operación hacen que se cuenten con ciertas garantías de éxito que se tornan en los retos y desafíos de la implementación, entre estos:

- ✓ Firma del Acuerdo de Desempeño y lograr integración de DIGEPRES en los procesos de asignación de los montos establecidos en el acuerdo legal.
- ✓ Finalizar la tramitación de la solicitud de Reestructuración del convenio de préstamo que, entre otras cosas, incorpora un “Extra-plazo” a las prestadoras y detalla los gastos operativos originalmente estipulados como “Entre otros”.
- ✓ Fortalecer las carteras de proyectos de inversión pública de cada prestador para contar con garantías en la ejecución del gasto de capital.
- ✓ Lograr que los Prestadores APS cumplan con los Indicadores Vinculados a Desembolsos mientras, paralelamente, ejecutan (a nivel de devengado pagado) las asignaciones colocadas por DIGEPRES en el ejercicio presupuestario.
- ✓ Contar con una aprobación congresual de la Ley de Aguas que organice el sector.
- ✓ La ejecución del IPF-MEPyD cuenta con alta dependencia de decisiones de partes interesadas lo que complejiza la toma de decisión oportuna para garantizar cumplir con la planificación operativa.
- ✓ Garantizar los trabajos paralelos entre el IPF-MEPyD e IPF-INDRHI (que no existan rezagos en la ejecución del IPF).

3.1.2 Factores de éxito:

- ✓ Los órganos rectores de la presupuestación tienen altas expectativas de que la prestación del servicio de APS mejore en cuanto a su eficiencia operativa (actualmente operando con alto grado de déficit).
- ✓ Existe un Pacto por el Agua firmado por el gobierno como compromiso en el Sector Agua.
- ✓ Se cuenta con una importante Sector APS con altas expectativas de mejora de su eficiencia operacional.
- ✓ El Organismo Financiador tiene altas expectativas con la ejecución de Programas por Resultados (PporR).

3.1.3 Lecciones Aprendidas:

En el diseño de la operación crediticia se esperó siempre que las prestadoras APS (Beneficiadas de los desembolsos vinculados a desempeño) contaran siempre con una operación tradicional (IPF, en este caso entre MEPyD y el INDRHI) cuya ejecución garantizara la gestión y coordinación de todo el apoyo requerido por los ejecutores; Sin embargo, mientras las estipulaciones contractuales de la operación permitían reconocer adelantos realizados por el gobierno en el PporR, el IPF no corrió con la misma suerte por lo que debió esperar cumplir con las condiciones de efectividad para desembolso, logradas el 30 de mayo de 2023. Por esta razón, los retrasos en la implementación del componente IPF con respecto a componente PporR que inició en enero 2023 representa un elemento importante a destacar para comprender la escasa ejecución de las prestadoras en 2023 y la falta de confianza de DIGEPRES para continuar con el ritmo de asignaciones en los años siguientes.

3.1.4 Recomendaciones:

Se entiende como un elemento crucial para el buen desempeño del Programa que exista una adecuada articulación entre el IPF y el PporR. Las capacidades de los prestadores pudieran verse diluir con mayores asignaciones presupuestarias sin un fortalecimiento paralelo de las capacidades de ejecución de cada institución. Desde la perspectiva de la Planificación y la presupuestación del Programa de Modernización, es imperante la incorporación de las experiencias Sectoriales en las ejecutorias de las empresas prestadoras de servicios APS. Por esta razón, se recomienda que cada prestador adquiera como buena práctica, la estructuración de unidades ejecutoras de fondos de

crédito externo para abordar de una forma más proactiva, aun con políticas nacionales, la ejecutoria de los fondos en el marco del presente Programa de Modernización.

3.2 Adquisiciones

En el área de adquisiciones, los retrasos iniciales se debieron principalmente al desconocimiento del modelo innovador del programa y a las dificultades asociadas con el doble rol del personal transitorio del MEPyD. Además, la entrada en vigor del préstamo fue precedida por limitaciones en las adquisiciones, lo que ralentizó aún más el inicio del programa. A esto se sumaron los obstáculos en la comunicación con diversas áreas dentro del MEPyD, lo que dificultó la alineación y coordinación necesarias para avanzar en las actividades.

La implementación inicial del programa reveló la necesidad de una curva de aprendizaje para todos los actores involucrados. Alinear expectativas y roles desde las primeras etapas del proyecto se mostró como un factor crítico para mitigar problemas operativos y de comunicación.

Por tanto, se recomienda fomentar el intercambio de herramientas y buenas prácticas entre los proyectos financiados por el Banco Mundial, con el objetivo de agilizar la transición hacia nuevos modelos. También es esencial establecer canales de comunicación claros y efectivos desde el inicio, definiendo roles y responsabilidades de manera precisa para evitar duplicidad de funciones o confusiones.

3.3 Monitoreo y Evaluación

En el ámbito de monitoreo y evaluación, uno de los principales retos fue la falta de seguimiento sistemático e integral desde el inicio del programa en 2023, debido a que la dedicación del personal interino era parcial. Esto generó un gran desafío en el proceso de recopilación de evidencia oportuna, que ha afectado la posibilidad de monitorear el cumplimiento de los IVDs en 2023 y 2024.

Entre las lecciones aprendidas, destaca la importancia de incorporar prácticas exhaustivas de monitoreo y evaluación desde el inicio del programa, ya que su rol es fundamental para estructurar y consolidar los procesos de seguimiento. También se evidenció la necesidad de poner de

relevancia la transversalidad del monitoreo, al involucrar áreas financieras, de planificación, adquisiciones y gestión ambiental, en la producción de insumos de base para el seguimiento de proyecto y del PporR.

Como recomendaciones generales, es importante establecer herramientas de monitoreo claras y estándares desde el inicio, garantizando que todas las entidades ejecutoras cuenten con guías y formatos uniformes. También es esencial socializar constantemente la matriz de los IVDs para resaltar su vinculación los resultados intermedios y los objetivos, asegurando una comprensión integral de la cadena lógica del programa.

Adicionalmente, la adopción de sistemas automatizados para la recopilación y análisis de datos permitirá un seguimiento más eficiente y preciso, reduciendo el margen de error y facilitando la toma de decisiones. Esto acompañado de guías y manuales que faciliten la transferencia de capacidades hacia las prestadoras.

En cuanto a las labores operativas de la UGCP, resulta necesario fortalecer el monitoreo de la planificación operativa de manera frecuente y sistematizada para brindar seguimiento a las actividades de la operación y que sirva como insumo primario para la generación del presente informe.

3.4 Gestión Ambiental y Social

El mayor desafío identificado en esta área fue la dificultad de las prestadoras para adaptarse a los requerimientos de los indicadores establecidos en el marco de resultados intermedios que impactan la gestión social del programa, así como a lo relacionado con la implementación del PAG. Este problema estuvo relacionado con la falta de tiempo suficiente para implementar un proceso de adaptación integral y gradual, que incluyera espacios de diálogo, retroalimentación y asistencia técnica continua. Estas limitaciones afectaron directamente la capacidad de las prestadoras para cumplir con los objetivos del programa de manera eficiente.

De esta experiencia se aprendió que la socialización y preparación previa son elementos esenciales para la implementación exitosa de sistemas nuevos. Un proceso de adaptación gradual, acompañado de soporte técnico constante, puede aumentar la receptividad y el compromiso de las partes involucradas.

Como recomendación, se sugiere que los proyectos y programas incluyan tiempos más realistas para garantizar un enfoque participativo y colaborativo. Esto permitirá no solo la adaptación a los sistemas, sino también una solución conjunta de los obstáculos que puedan surgir durante la ejecución.

CONCLUSIONES

El Volumen I del informe consolidado detalla los avances y desafíos en la implementación del Financiamiento de Proyectos de Inversión (FPI), con un enfoque en la planificación estratégica, las adquisiciones, la gestión financiera y la ejecución del programa. Durante este período, se han logrado avances en la consolidación de la UGCP, estableciendo mecanismos de planificación más estructurados y mejorando la capacidad de ejecución de los recursos asignados. Sin embargo, los procesos administrativos y la entrada en efectividad del financiamiento han generado retrasos en la ejecución presupuestaria, afectando la puesta en marcha de algunas actividades esenciales. La necesidad de fortalecer la planificación de adquisiciones y optimizar los tiempos de contratación sigue siendo un punto crítico, ya que las demoras en estos procesos han impactado la ejecución de inversiones clave para el funcionamiento del programa.

Además, el informe evidencia la importancia de mejorar la articulación entre los distintos actores involucrados en la gestión del sector. La coordinación interinstitucional sigue siendo un reto, ya que la alineación entre las prestadoras, la UGCP y las entidades rectoras del programa presentan áreas de mejora y oportunidad.

La reestructuración del acuerdo legal del financiamiento ha sido un aspecto clave en la evolución del programa, con el objetivo de mejorar la claridad en el alcance del programa y la distribución de responsabilidades, optimizar la ejecución de los recursos y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Este proceso ha conllevado múltiples interacciones con los entes nacionales de planificación y presupuesto, sin embargo, no hay claridad sobre la línea de tiempo que seguirá esta reestructuración.

Otro de los aspectos fundamentales que requiere atención es el monitoreo y la evaluación del proyecto y del PporR. La ausencia de un seguimiento sistemático desde el inicio de la implementación ha dificultado la recopilación de datos en tiempo real, afectando la capacidad de análisis y retroalimentación. La implementación de herramientas automatizadas y metodologías más robustas permitiría mejorar la medición del impacto del programa y fortalecer la rendición de cuentas.

El Volumen II refleja avances significativos en la implementación del PporR, pero también evidencia una serie de desafíos que deben ser abordados para garantizar su éxito y sostenibilidad. Uno de los hallazgos más relevantes es cierta desigualdad en el cumplimiento de los IVDs entre las prestadoras, lo que sugiere la necesidad de estrategias diferenciadas para cada entidad. Mientras algunas han logrado progresos satisfactorios, otras enfrentan dificultades operativas y de planificación que han limitado su desempeño. Esto se debe a que el nivel de capacidades entre las prestadoras varía según las áreas a las cuales responden los IVDs.

Adicionalmente, se ha identificado que la calidad y consistencia de la documentación y evidencia utilizada para la verificación de los indicadores sigue siendo un punto crítico. La ausencia de datos completos y estructurados puede afectar la validación de los avances, retrasando la toma de decisiones informadas y los desembolsos asociados con el logro de los IVDs.

En cuanto a la gestión ambiental y social, se han dado pasos importantes para incorporar criterios de sostenibilidad en la planificación y ejecución de actividades. Sin embargo, aún persisten desafíos en la implementación de los planes de manejo ambiental y social, así como en la aplicación de estrategias que aseguren la participación efectiva de las comunidades beneficiarias. Es esencial consolidar estas acciones para garantizar que el programa no solo cumpla con los indicadores establecidos, sino que también contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población.

En este contexto, las lecciones aprendidas resaltan la importancia de mejorar la articulación entre los diferentes componentes del financiamiento y optimizar los procesos de planificación y ejecución presupuestaria. La integración de soluciones tecnológicas, la capacitación continua y la implementación de sistemas de alerta temprana serán fundamentales para mejorar la operatividad del programa y asegurar su impacto positivo en la modernización y gestión sostenible del sector de agua potable y saneamiento.

ANEXOS:

ANEXO 1: Informe Financiero Interino de la UGCP

ANEXO 2: Informe del Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS)

ANEXO 3: Evaluación de las normas y procedimientos del Manual de Operaciones

ANEXO 4: Proyección de la planificación para el semestre enero-junio 2025.

ANEXO 5: Ayuda memoria misión marzo 2023

ANEXO 6: Ayuda memoria misión octubre 2024

ANEXO 7: Fotografías



PROGRAMA DE
MODERNIZACIÓN
DEL SECTOR AGUA

Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP)